

NOTICIAS

DEL CASTILLO

DE ALCALÁ

*DE GUADAIRA,*

Y DE SUS DOS

ANTIGUAS PARROQUIAS,

CON ALGUNOS HECHOS HISTORICOS

*pertenecientes á la misma Villa y Castillo.*

DE LOS NACIMIENTOS,

Acueductos, Rio, Molinos y Panadería.

Cuaderno 2.º

QUE PUBLICA EN HONOR DE SU PATRIA

EL DR. D. LEANDRO JOSE DE FLORES,

*Cura más antiguo del Sagrario de esta Ciudad.*



SEVILLA:

CON LICENCIA: IMPRENTA DE D. MARIANO CARO.  
1834.

1834





## §. PRIMERO.



**E**s cierto y constante que la poblacion de esta Villa estuvo en lo alto del Castillo y en el arrabal de S. Miguel; que despues de la conquista por S. Fernando se fue bajando al sitio que hoy ocupa, buscando el agua y otras comodidades del terreno: mas no fue tan pronto que dejase de haber vecinos en S. Miguel aun en los años 1616. y en Sta. María en los de 1659.

Preguntan muchos curiosos sobre la antigüedad de este Castillo: yo no podré designarla, mas diré lo que he visto escrito sobre ello.

„Donde fue la primera fundacion de esta Villa y dentro de sus murallas, dice Pedro Serrano, está su grande y fuerte Castillo, cercado todo de murallas, con torres grandes y de hermosas fábricas de cantería, grabadas en algunas las armas de Castilla; con su foso, barbacana y puentes levadizos, dos grandes plazas de armas, una profundísima sima, hondos silos, algibes, baños y alcázares.” Esto supuesto, no me remontaré á buscar su origen y prin-

cipio en Brigo, fundador de castillos y fortalezas en la Bética, ni en los Fenicios que vinieron á ella con su capitan Siqueo Acerna, ni al tiempo en que los Andaluces empezaron á resistir á los Cartagineses y tenian unos y otros torres y castillos para su defensa; ni en los Cartagineses y Romanos; pues aunque levantaron muchos, eran destruidos por los vencedores; y segun Mariana, los mismos Romanos para sujetar los pueblos, derribaban las fortalezas y abatian las ciudades de los sitios eminentes, para que viviesen sus habitantes en sitios llanos é indefensos, en lo que los imitaron los Godos en tiempo de Witiza y siguieron los Moros, dejando solo en pie los que necesitaban para mantenerse. La especie de argamasa de los muros y torres no indican precisamente obra de Romanos, pues despues de la espulsion de los Moros se han construido algunos castillos de esta argamasa. No obstante consta por las historias era muy antiguo este Castillo de Alcalá en los tiempos de S. Fernando y estaba ya muy mal tratado, siendo asi que no hizo resistencia para entregarse y el mismo S. Fernando estuvo en él muchos dias *adobando sus cárcabas é fortalezas.*

Seis castillos, dice Argote de Molina, habia en tiempo de Romanos en el distrito ó territorio de Sevilla, segun una inscripcion hallada en las zanjas del monasterio de la Madre de Dios. En el término de Sevilla, decia el moro Rasis *ha buenas Villas y muy fuertes Castillos:*

y Mahomad Aben Abed Sr. de Sevilla, dice la historia de Fez, en los veinte y cinco castillos de su señorío no edificó sino un aljama y un almimbar. D. José Maldonado dice, que cuando los Moros quitaron á esta Villa su nombre antiguo, y le dieron el de *Alcalá* fue porque esta voz arábica significa castillo fuerte. D. José Antonio Conde en las notas al Nubiense dice, que Alcoléa sale de Alcolía que significa Castillo pequeño, cuya voz es diminutiva de Alcalá, que significa castillo grande, diciendo otros significa lugar enrriscado ó puesto en alto.

D. Rodrigo Ponce de Leon, Marques de Cádiz, que murió en 1492, dice el Cura de los Palacios en el cap. 104 de la historia de los Reyes Católicos, gastó mas de diez y siete cuentos en labrar y fortalecer los Castillos de Alcalá, Jerez y Alanis, y mediante á que en su tiempo, como se dirá, se combatió el arrabal de S. Miguel, no seria extraño que para resistir tan reacios combates se fortaleciera tanto el Castillo por la parte de S. Miguel, y así se ven allí torres y murallas de obra mas moderna que lo demas del Castillo; demostrando en su misma figura y construccion ser todo como agregado á la obra primitiva. Obsérvese esto en la muralla que corre por la plaza de la Sima hasta la puerta con puente levadizo y foso; véanse las cruces en las troneras, y estas proporcionadas á mosquetaría y otras armas no usadas en lo antiguo, y sí en los tiempos del D. Rodrigo; nótese las armas de Castilla y Leon en la torre frente de S. Mi-

guel, en otra por cuyo pavimento bajo se pasa de dicha plaza de la Sima á la de los Silos, y en el arco de la Torre-Mocha que mira á Sta. María; hágase memoria del escudo de Calatrava en un torreón derribado por los Franceses en 1812, que daba vista á la cuesta de Sta. María, y todo nos hará discurrir lo moderno de estas obras, ya fuese en los tiempos de S. Fernando cuando quedó fortaleciendo este Castillo, ya en los del citado D. Rodrigo, ó en el de las facciones y parcialidades de las casas de Medina y Arcos, ó ya para defender mas el pueblo de las continuas irrupciones y correrías que hacian los Moros despues de su espulsion, refiriéndose una en 1275 cuando el Rey de Marruecos se internó hasta cerca de Sevilla, y sintió toda la comarca el peso de sus armas; y otra en 1368 cuando los Moros de Granada se llevaron de Utrera once mil cautivos, en cuyas épocas nada se dice padeciese Alcalá.

Parece pues, que tanta estension de muros dentro y fuera del Castillo, los que bajan á el arrabal, los que van corriendo por junto al rio, y llegan á la puerta de la calle Ancha, subiendo despues por escala hasta el arquillo de S. Miguel, rodeando así y defendiendo todo lo que fue barrio ó arrabal de dicho Sto. y despues las murallas y torreones que miran al norte y medio dia hasta la Torre-Mocha y arco y cuesta de Sta. María, rodeando por derecha, izquierda y frente lo que fue esta collacion, parece se fue esto ampliando segun los tiempos; y co-

no escribe Salazar de Mendoza en el Cronicon de los Ponces, fue costumbre en Andalucía tener dentro de los castillos las Iglesias, para que estuviesen mas bien guardadas y servidas, y los Moros no las profanasen; por lo que procurarian que ambas Iglesias y sus vecinos estuviesen defendidas en las irrupciones citadas y otras.

No será estraño de este lugar, decir que el primer alcaide del Castillo fue D. Rodrigo Alvarez, á quien dejó S. Fernando por frontero en esta Villa. En 1471 lo era Fernan Darias de Saavedra. En 1478. D. Diego Lopez de Haro. En 1522. Alonso de Villa Andrade. En 1541. Diego de Alcántara. En 1574. Martin Fernandez Navarro. En 1645. era Teniente D. Cristobal de Monroy. En estos últimos años lo fue D. Benito del Campo, veinticuatro de Sevilla. En las ordenanzas de dicha ciudad hay muchas sobre los Castillos y sus alcaldías, debiéndose dar 500. maravedís á la de Alcalá.

Hechas estas observaciones, y que apesar de varias leyes del Reino para derribar muchos castillos por causa de los bandos y sediciones, y de que en tiempo de los Reyes Católicos se mandaron destruir en esta comarca otras torres y casas fuertes, aun subsiste en pie mucha parte de este de Alcalá, y mas subsistiría sino fuera por el destrozo y abandono que compecede Pons en su viage de España; hechas digo estas observaciones, quisiera dar una idea topográfica de todo este Castillo, antes que se acabara de destruir. Diré lo que pueda aunque

no sea en términos facultativos, previniendo que el Atlante Español de D. Bernardo Espinalli, impreso en 1795. dice solo ser el castillo de figura ovalada con una fortaleza, ó retirada de figura pentagona y siete torres elevadas: habló solo pues de la última plaza ó recinto; yo pienso estenderme mas en el siguiente

### §. SEGUNDO.

Entremos pues en él por la calle Ancha: mas antes á la derecha veremos el monte en cuya mediacion estuvo la *calle ó cuesta de S. Miguel* hasta el arquillo, con casas y molinos, habiendo ya quedado solo un resto de esta calle junto á la del Alpechin. La puerta que está al fin de la calle Ancha no tenia la entrada por derecho como ahora, sino la rodeaba al frente una muralla, de que hay otra igual á la izquierda, con troneras para mosquetería y otras armas, y á la derecha por junto á la falda del monte la entrada por un lado como dando vuelta, y en ella otra puerta baja ó pequeña; hay un torreón en lo alto, desde el cual y desde la muralla citada, se defendía esta entrada con flechas, piedras ú otras armas arrojadizas: aun vencida esta puerta quedaba la principal, en cuya altura hay un hueco para estar arrojando contra los combatientes toda clase de armas defensivas; y para bajar sobre esta puerta está la escala que guarecida de muralla descendia desde el citado arco de S. Miguel: al frente de dicha

puerta principal estuvo la ermita de Sta. Catalina y subiendo por ella á la Iglesia de S. Miguel, habia calle de Sta. Catalina, calle de la Romana y otra que iba á la puerta ó arco del Arrabal: desde la ermita al rio y molino habia y aun se conocen varias calles menores, siendo la principal la del Cadoso, conservándose este nombre en aquel campo; desde la citada puerta de la calle Ancha, que tambien se llamó de *Triana*, iba corriendo muralla con fortines por la orilla del rio hasta un sitio donde se ven ruinas de puerta que llamaron de la *Barqueta*, por que es tradicion se embarcaban alli para salir á la banda contraria como ocultos en tiempo de enemigos; seguia la dicha muralla hasta el molino del arrabal y subia hasta la *Torre mayor*; desde esta y al rededor de las tres torres que miran al camino de Sevilla, hay restos de muralla exterior con barbacana: y pasando por debajo del arco de dicha torre grande se entra en la segunda muralla con barbacana, aunque todo lo mas esta ciego y relleno de materiales; va caminando hacia S. Miguel; mas á su mediacion hay una escala descubierta, que de lo alto bajaba al molino para la provision, y un arco que tiene para el tránsito se llamó puerta del Arrabal, donde principiaba al parecer la collacion de S. Miguel, que se estendia por todo el campo citado; va siguiendo la muralla por el sitio que llaman las siete revueltas por las muchas vueltas que da hasta salir por un agujero que denota no habia salida por aquel sitio y solo era

para mosquetería como los demas que tiene la muralla que hemos venido observando: al salir á este sitio se observa una muralla exterior á la izquierda y frente, que corre por junto á la Iglesia de S. Miguel hasta el arquillo y escala ya citada; pero debe llamar aqui la atencion de los curiosos la entrada á la izquierda del agujero citado ácia la barbacana interior de esta muralla, que lleva la misma direccion que la exterior: se ve lo primero como cortada la muralla y en este corte parece hubo puerta como la que queda citada al entrar por la calle Ancha, pues se advierten algunas señales de sus quicios: despues una puerta principal con dos torreones y entradas encubiertas por los lados y desde cuya altura, saliendo próxima de la torre inmediata de las armas, corre muralla alta hasta un torreon que hace esquina sobre el arquillo y escala de S. Miguel: desde este torreon van siguiendo otros fortines con muralla ya caida sobre lo alto del monte que mira al rio y calle Ancha hasta llegar á los arcos de Sta. María y Torre-Mocha: en el recinto de esta estuvieron las casas Capitulares hasta el año 1487: en la puerta ó arco que mira á Sta. María, se ven las armas de Castilla y los asientos altos que rodeaban aquel salon y de que aun hoy se ven algunos restos, eran los de la Sala Capitular: en medio de esta se ve alguna parte de obra moderna hecha por los Franceses que no debe llamar la atencion: en la entrada tortuosa que daban los arcos habia altar con un Aguila pintada y otros geroglíficos.

de la Señora, en el cual dicen se celebraba Misa hasta mediados del siglo 18 pasado: presumo si en este sitio estaria la Iglesia primitiva del Aguila, ó escondida la Imagen de la Virgen en tiempo de los Moros.

Otra muralla al oriente rodeaba y defendia dicha torre, y bajando á la vuelta que da el camino ya de frente á la cuesta habia un torreón con armas de Calatrava derribado en 1812 por los Franceses; al pie de este torreón hay una cueva grande con caminos ocultos, otra á la izquierda se ha descubierto hace poco tiempo, y en el lado opuesto mirando ya á la Coracha y calle de Sevilla, se ve aunque cerrada una boca de otra cueva ó mina, que parece serian entradas encubiertas que saldrian á otra boca que está detras de la Iglesia de Sta. María, no pareciendo, como han dicho algunos, caminarian hasta la sima. Pasada la Torre-Mocha y siguiendo las murallas altas mirando á la dicha calle de Sevilla, se ven algo mas bajos unos baluartes ó fortines, para los que se saldria por una puerta en un torreón al medio de dicha muralla alta: algunos han querido que desde dicha Torre-Mocha mas bajo de dichos fortines habia otra muralla mas pequeña hasta unir con las que rodean las tres ó cuatro torres del último recinto; no parece seria asi, pues algunos restos ó fragmentos habrian quedado.

Llegamos ya á la puerta interior del Castillo: mas miremos antes lo que dejamos atras; la antigua collacion de Sta. María toda hecha cam-

po, donde aun se conocen algunas calles que rodean la Iglesia y donde hubo calle de S. Mateo, en cuya entrada frente de la puerta principal estuvo el hospital de este Santo; calle de Rodrigo Caro, calle del Adarve junto á la puerta del Castillo que sale á S. Miguel y otras de cuyo nombre no hay memoria. La puerta que miramos del Castillo, no puede dudarse tenia puente levadizo, pues aun se le conocen los agujeros en lo alto, de las cadenas con que se subia y bajaba, los quiciales en lo bajo, y en el murallon de frente donde descansaba; el foso está bien claro y patente; y antes de aproximarse á dicho foso y puerta se advierte una muralla pequeña en semicírculo con puerta que defendia el aproximarse á la principal: sobre el mismo puente y puerta, un torreón ó fortin que tambien defendia la entrada. Aunque está caída la muralla interior frente de esta puerta es por haberla derribado los Franceses en 1812 y asi se entrará á la izquierda por el muro con troneras á la plaza de la Sima; antes de llegar á esta, hay otro torreoncito para defender la angostura, despues unos paredones que parece haber sido cuarteles, y lo que en ellos llaman *porra del gigante*, á mi me parece chimenea. La *sima*, que tanto llama la atencion de los curiosos, dice Fr. Juan Santos, que grande y anchurosa baja al molino de la mina y es discreta prevencion para el tiempo de guerras y asedios sustentarse la guarnicion: no soy de este modo de pensar interin no tenga bastantes pruebas de

ello, mucho mas cuando con el molino próximo del arrabal y su escala se podia atender á estas necesidades, ni tampoco opino podia tener comunicaciones con las bocas minas que estan á los lados y detras de la Torre-Mocha como ya he dicho; á lo mas que me inclino, con dictamen de inteligentes, es que tendria conductos para que en ella entrase el agua del rio, en atencion á algunos pozos descubiertos en el Arrabal de S. Miguel que van en línea recta á dicho rio desde la misma sima, á efecto de tener agua en un asedio; de aqui es que he visto impreso *sima, noria ó pozo*.

Dando la vuelta por la muralla, se ve primero la torre que hace esquina á S. Miguel con las armas que ya he citado. Despues otra torre en la que por la parte exterior hay una cabeza sin saberse de quien seria: desde esta torre por la misma muralla que sigue y por el pavimento de la plaza habia unos lienzos grandes de paredones caidos, que parece fueron de cuarteles como los del otro lado, ó de los palacios y alcázares que dicen las historias hubo en este Castillo. Estaban dichos lienzos en línea recta y aun cubrian y defendian la puerta de la torre que da paso de una á otra plaza; por la que entrando ahora, miremos *los silos*, y cuidado no caerse en alguno, porque apenas se ven las bocas: á la derecha hay murallon de defensa para impedir la entrada; y á la izquierda el último recinto defendido con su foso, puente levadizo, puerta hácia la plaza y otra al camino de Sevi-

lla, como de fuga última; son tantas las ruinas de este último recinto que ya no se puede atinar con lo que allí habria: estaba cubierto de bóvedas y azoteas sobre arcos fortísimos; y le llamaban á este sitio el *baño de la Reina*; por lo que no dudo que aqui y en lo citado antes estarian los palacios, alcázares, baños y algibes &c.

Aun nos queda que ver la torre grande, pasando por cima de un arco que le da comunicacion con el último recinto: desde lo mas alto de ella se puede mirar la plaza de *los Silos* con sus tres torres á cada lado, las dos primeras redondas á la romana, y otra mas moderna al parecer, que es la que da paso de una á otra plaza, y tiene armas de Castilla; se discurre que estas seis ó siete torres son lo mas antiguo del Castillo: en estas torres y otros sitios se ven agujeros y concavidades que dicen ser de tesoros que se han sacado de los muchos que dejaron enterados los Moros; mas estos salieron con los suyos y si acaso hubo algunos, fueron de la salida de los Moriscos en los años 1610 á 1612. segun las ordenes del Rey Felipe III. Frente de la puerta chica de Sta. María se encontraron en los años de 1803. á 1804. muchas fanegas de ochavos de los que llamamos segovianos todos iguales de los Reyes Felipe II. y III. Por estos ochavos no volverian los Moriscos; pero sabemos por Cervantes en su obra del Quijote en la conversacion de Ricote con Saicho, que venian muchos á España despues de su espul-

sión, á buscar los dineros que habian dejado enterrados, y venian en trages de peregrinos y otros desconocidos. He aqui, lector critico, *los tesoros, Moros, Judios, y Negros encantados* que dicen los viejos encontraron sus abuelos en las torres y campos del Castillo.

Si estando en estas torres y alturas pudieramos tener á la mano un plano, que se ha levantado hace poco, de este mismo Castillo, del pueblo todo, y de sus cercanias, para la obra pendiente del agua de los caños, que parece está para su aprobacion en la Academia de S. Fernando de Madrid, tendríamos á un punto de vista todo lo que hemos venido observando, y al mismo tiempo el pais mas agradable y ameno de estos contornos; mas sin mapas ni planos, sin apuntes ni escritos, estendamos la vista á los montes de uno y otro lado del rio, á las huertas de su rivera, molinos, sudas, nacimientos, arboledas, plantíos, riscos, despeñaderos, y veremos que si algunos Poetas corrompiendo el conocimiento de Dios y de la inmortalidad con errores groseros aunque deleitables, fingieron un sitio ameno y lleno de delicias que llamaron *los campos Elisios*, y Homero los señaló en las riveras de Guadalquivir, diciendo Rodrigo Caro que esta felicidad tocaba por la mayor parte á toda la provincia Bética, pues el sitio habia de ser capaz, grande y anchuroso, veremos digo que estas amenidades y *delicias de Alcalá* pudieron entre otras dar lugar á las fabulas, y no ser muy fuera de propósito llamar

á estos campos los *campos Elisios*. Aquí se ve y experimenta sin ficciones poéticas todo cuanto bueno, dulce y apacible han dicho los Autores de estos campos; los vientos apacibles y suaves que corren por la floresta de olorosas flores, dando gusto al oído con el susurro y movimiento de las tembladoras ojas de los frescos árboles, la fertilidad de la tierra, la perpetua primavera, el rocío y marea apacible; aquí las cantoras aves con lenguas arpadas, aquí las fuentes perennes y cristalinas y cielo el mas deleitable, hacen la situacion y amenidad del terreno muy templada; siendo ademas tan saludable, que es la mas sana de estos contornos. Asi lo experimentan y han experimentado tantos forasteros como vienen á gozar de las bondades de este suelo. Disimulen los criticos esta digresion, y dejando por ahora lo gentilico y profano, antes de bajar del Castillo, entren á observar en sus dos antiguas Parroquias lo santo y piadoso de ellas.

### §. TERCERO.

La Iglesia de Sta. María se llamó en lo antiguo de nuestra Señora del Castillo, y hoy se llama *del Aguila* por las tradiciones que dice Pedro Serrano, de haber estado mucho tiempo un *Aguila* sin poderla apartar de sobre esta Iglesia. Se puede presumir que la primitiva estaria en el arco junto á la Torre-Mocha, donde hay un altar con *Aguila* pintada y aun con-

servó forma de capilla hasta nuestros tiempos, discurriéndose tambien si en el mismo sitio estaria oculta la Imagen de nuestra Señora en tiempo de los Moros. Lo moderno de esta parte del castillo debilita algun tanto la presuncion; la torre de la Iglesia actual hasta las campanas denota ser fábrica de Moros, y la capilla mayor y otros sitios manifiestan ser de arquitectura antigua inmediata á aquellos tiempos. Se dice que su fundacion es desde la conquista por S. Fernando, y que él mismo la edificó, como lo habia hecho en Carmona y en los mas de los pueblos que iba conquistando; y aunque no consta documento de esta, pero en vista de lo que tengo escrito al folio 39 del cuaderno 1.º de la devocion del Sto. á la Santísima Virgen, la antigüedad que se presumia de su Imagen *del Aguila*, como la invocaba con este titulo y los triunfos que consiguieron sus caudillos el dia de la Asuncion de la Señora, hace inclinar el juicio y que no quede en mera presuncion; agregándose á esto lo que escribe Quintana Dueñas en la dedicacion de la Sta. Iglesia de Sevilla, que las mas de las Iglesias de España se dedicaron á la Virgen en el misterio de su Asuncion, quando de mezquitas se dedicaron al divino culto.

Aqui se debe tener presente una alegacion impresa por el Cabildo eclesiástico de Sevilla sobre el diezmo de aceite y aceituna de este pueblo y de su terzuelo, en la que dice el Cabildo que en 1251. no existian las Iglesias de Sta. María y S. Miguel ni alguna otra en Alcalá:

lo que puede entenderse de que no existian como parroquias, mas podian existir como Iglesias ó capillas, pues por bula del Papa Alejandro IV. de 5 de Mayo de 1258. el Arzobispo y Cabildo hicieron la distribucion de Parroquias de todo el Arzobispado en 1261, desde cuya época obtuvieron los fueros y privilegios de tales.

La Imagen de nuestra Señora es la de mayor veneracion y devocion de este pueblo, porque es la mas hermosa, milagrosa y mas antigua, como dice Pedro Serrano; de ella trata el Abad Gordillo, diciendo "es muy magestuosa, que  
„hace frecuentemente milagros y en su obscuro  
„color da á entender su mucha antigüedad.  
„Refiere la tradicion de ser del tiempo de los  
„Godos antes de la pérdida de España y que ha-  
„biendo estado oculta, cuando el Rey S. Fer-  
„nando ganó este pueblo, le edificó allí donde está  
„su Iglesia, y por devocion á esta Señora bauti-  
„zó en ella á un Infante hijo suyo, y dicen en  
„este pueblo que la pila de barro verde que allí  
„se ve sirvió á su bautismo; añade el mismo  
„Gordillo que en otro tiempo era la prin-  
„cipal y única Parroquia.„ Aun en el dia  
conserva la antigüedad y primacia, y he visto  
autos de manutencion seguidos en el Provisorato  
año de 1675. solo porque en una fiesta de accion  
de gracias celebrada en Santiago por la coro-  
nacion del Rey á 1.º de Diciembre, se puso  
la cruz de Sta. María en la manga de Santiago  
por ser igual con el terno y se quejó el Bene-  
ficiado de Sta. María: pero declararon los testi-

gos no se habiá intentado perjudicarla, diciendo tambien que las cofradías de Semana Santa iban primero á ella que á otra alguna Iglesia.

Sobre el bautismo de un hijo de S. Fernando, leo en sus actas por Papebrochio pagina 329. que Fernando murió joven y lo mismo se presume de Luis, *del que no se encuentra otra memoria*; y en las páginas 334. y 335. se halla memoria confusa de un hijo póstumo de S. Fernando y *se habla con variedad de su bautismo* por tanto no se puede despreciar ni olvidar esta tradicion de Alcalá. Del mismo S. Fernando se decia bautizado en Leon y como consta al fol. 91. del tomo 1.º de Anales de Sevilla, apareció despues bautizado en el sitio del monasterio de Valparaiso.

Junto á la puerta de esta Iglesia que cae al medio dia, dice Pedro Leon Serrano, hay una cruz de tres varas de largo, los brazos ácia el poniente, con sus clavos y corona, formada de yerva grama, nacida en el suelo por entre los ladrillos, es de mucha veneracion y respeto, no se seca ni agosta en el verano, y está siempre en un mismo ser; causa admiracion y no se tiene noticia de qué se ocasione este prodigio; dicen personas antiguas que habiendo cabado aquel sitio buscando el origen de esta cruz, no se encontró y aunque se arrancaron las raices de la grama volvió á nacer y crecer en la misma forma:: ya no ha quedado mas que la memoria y algunos restos de ella; y aunque algunos críticos se burlen de estas señales exteriores y

de la buena fé de nuestros padres que en estas cosas admiraban siempre un prodigio, yo diré con mejor y mas sana crítica que el Altísimo pondria aquella señal para que los fieles al entrar en la Iglesia recordasen la veneracion y respeto del lugar Santo, los principios y antigüedad de la religion, los sepulcros de algunos héroes cristianos allí enterrados ó quizá quizá el sitio donde estuvo escondida la Imagen de nuestra Señora::: el Señor nos oculta á veces lo cierto para que adoremos con mas profundidad sus misterios.

Por esta misma causa tambien se nos ocultará el cuando y como se principiaria á llamar *nuestra Señora del Aguila*, habiendo solo la tradicion que he citado, y de que antes *se llamó nuestra Señora del Castillo*. Que la Santísima Virgen María pueda tener uno y otro título es bien notorio á los que lean y registren las Polian-teas, Marianas y tantos escritos como se han publicado en su honor. Ulises Aldrovando en su *Ornithologia* tomo 1.º desde el fol. 17. hasta el 234. trata muy difusamente de la etimología y dignidad de *las Aguilas*; de su vuelo remontado y altura de sus nidos; de su perspicacia en la vista, y de los otros sentidos esternos; de su ingenio y costumbres, docilidad, generosidad, templanza, liberalidad; de todas sus denominaciones; del uso *de las Aguilas* en las comidas y medicinas, en las supersticiones y agujeros de los Gentiles, en los geroglíficos, emblemas, y fábulas, en lo místico y moral;

en las insignias, imágenes, escudos y armas, en que han sido esculpidas::: toca en fin cosas muy curiosas sobre *Aguilas*, que cito y recuerdo, para que los oradores cristianos extendiendo sus discursos sobre este título y nombre de *Aguila*, aplicándolo á la Santísima Virgen María, puedan con ello instruir á sus devotos.

Mas queriendo yo, como histórico, apurar mas esta materia y título, leo en Fr. Prudencio de Sandoval, que el blason de los *Salvadores* es un cuervo que algunos tienen por *Aguila*, y en otros está con las alas abiertas y la cabeza vuelta sobre la derecha; pudiéndose de aqui inferir que alguno de los *Salvadores* de que ha habido tantas familias en este pueblo desde la conquista, y muchas memorias y fundaciones en esta Iglesia de Sta. María, pondria el *Aguila* que está sobre el camarín, y desde entonces empezar á invocarla con este título. Eran Aragoneses los dichos *Salvadores*, y de ellos parece ser las armas que están en la parte exterior de la capilla Mayor *sin Aguila*; pero algunos autores afirman que las armas de Aragon tienen un *Aguila* á cada lado; y D. Rodrigo Ponce de Leon, que tantas obras hizo en este Castillo, tiene un *Aguila* en las suyas, titulándose *ab Aquila Pontio*. Tambien la usan los Arias, Guzmanes, Dávalos, y otras muchas casas ilustres, de que se hallan memorias en esta Villa, en su Castillo, y en la misma Iglesia de Sta. María.

Perdonen los devotos si por apurar mucho me he excedido en algo. Solo deseo el aumento y estension del culto de la Señora con las prevenciones y advertencias que hice al tiempo de la conquista por S. Fernando; para que al subir los fieles á la Iglesia de Sta. María, lleven presentes las romerías cristianas y estaciones devotas de sus padres y mayores á los antiguos santuarios, las peregrinaciones y jornadas de la Santísima Virgen cuando vivía en el mundo, pidiéndole y suplicándole, que si como Aguila subió y se remontó á los cielos, desde allí nos proteja y ampare bajo sus alas, y nos haga volar algun dia á las eternas mansiones.

Hace mas de cien años, escribia Serrano en 1705, que esta Iglesia no tiene feligreses: en la de Santiago hay un libro de partidas Sacramentales de Sta. María desde 1531 á 1549: pero en 1639 era Cura de la Iglesia mayor Juan Gaitan de Medina, y en la relacion que hizo á la Silla Apostólica el Arzobispo D. Fr. Pedro de Tapia año de 1659 aun existia con Cura y feligreses. La campana mayor, que habia de ciento doce arrobas, la fundió Juan de Balabarca en 1585, dos ó tres años antes que fundiese la gorda de la Catedral de Sevilla.

El Altar mayor, de que solo ha quedado el camarín con la Señora por las mutaciones del tiempo de la dominacion francesa, aun conserva una pintura del Nacimiento, particular y rara, que segun inteligentes es del estilo de

los años de 1400: tenia ademas al lado del Evangelio una puertecita, como la que hay en Santiago, y denotaba haber sido el Sagrario, antes que se mandase en las Sinodales de los Sres. Arzobispos D. Rodrigo de Castro y D. Fernando Niño se pusiesen en medio del Altar mayor, y que dichos Sagrarios antiguos sirviesen para los santos Oleos y Criema, reliquias, libro manual y otros.

La capilla mayor, mas que con preciosa colgadura, se ve hermoscada con pinturas, votos y presentallas de los frecuentes beneficios que reciben los devotos por intercesion de la Señora, siendo muchas y continuadas las dotaciones, Misas y funciones que se ofrecen entre año en las aflicciones y acciones de gracias.

La Villa hace funcion el dia de todos Santos 1.º de Noviembre por el terremoto del año de 1755: no se cuentan hechos ó desgracias particulares en este pueblo: he oido cantar un romance en toscó estilo, que decia entre otras cosas.

El portentoso milagro  
que ha obrado aquesta Señora  
dia de todos los Santos;  
pues los hijos de Alcalá  
cuasi muertos y temblando  
en esta tribulacion  
á la Virgen invocamos,  
y aunque estaba en el Castillo  
pronto pronto se halla abajo,  
porque estendiendo su vuelo,

á todos ha cobijado:::  
En lo mas alto del cielo  
sus manos ha levantado,  
suspendiendo la justicia  
para con su pueblo amado;  
á este debo yo amparar,  
pues me dejó por Patrona  
el católico Fernando:::  
Hoy les valga mi sagrado  
á los hijos de Alcalá,  
que afligidos me han llamado.

En el acta capitular de la Villa á 6 de Diciembre del mismo año 1755, que fue aprobada por el Duque de Alba en Madrid á 30 de Enero de 1756 consta. „Se acordó de conformidad, que en atencion al beneficio experimentado en esta Villa en el terremoto acaecido el dia 1.º del pasado, dia de todos Santos, de no haber padecido estorcion en ninguno de sus edificios, templos y casas, como generalmente padecieron los demas pueblos de España y aun en los estrangeros reinos, cuyo beneficio piadosamente nos prometemos y creemos haberlo experimentado por la intercesion de la Virgen Santísima nuestra madre y Señora del Aguila, Patrona y Protectora de este pueblo, se egecute y haga en hacimiento de gracias á esta divina Señora anualmente *ad perpetuum*, una fiesta de Misa mayor con su sermon, y demas y precisas circunstancias, en los dias 1.º de Noviembre de ca-

da un año, en su Iglesia parroquial de dicha Señora, á la que asistan todos los Capitulares que son y en adelante fueren; cuya fiesta se costee de los propios y rentas de este Cabildo, la que votamos por nosotros y en nombre y voz de los que nos subcedieren, por quienes prestamos voz y caucion de racto en forma, y caso necesario se saque testimonio de este Acuerdo y con él se ocurra al tribunal donde corresponda para obtener la debida confirmacion, como asimismo al tribunal del Excmo. Sr. Duque de Alba, Marques de Villa nueva del Rio, mi Sr.“

Los manchoneros hacen otra fiesta el dia del Dulce Nombre de María, despues de haber recojido sus mieses, con mejor luz, conocimiento y religion que las antiguas centurias y colegio de los agrimensores *Hienipenses* lo hacian á la diosa Ceres, en tiempo de la gentilidad romana, como se dijo al folio 10 del cuaderno 1.º Tambien se celebra la fiesta de Purificacion ó Candelaria, repartiendo cera al Clero y Ayuntamiento; los oficios del Domingo de Palmas con sermon y procesion *de Ramos que se reparten á los mismos.*

El año de 1791 mandó en visita el Sr. Arzobispo Llanes, no continuasen en esta Iglesia los oficios de Jueves, Viernes y Sábado Sto., ni el monumento; y que la procesion del Corpus saliese de la de Santiago. Cuando salia de Sta. María con su custodia antiquísima de estilo gótico, que aun permanece, quedaba Su

Magestad en la de Santiago, y el dia octavo por la tarde subia la procesion á la dicha de Sta. María. En tiempos mas antiguos habia en ella una hermandad llamada de *Corpus Christi*, que por lo menos existia antes de 1520, y á la que y para la cera del Santísimo Sacramento se hallan mandas y donaciones en aquel siglo; aunque ya estinguida y dado por la Audiencia auto de legos en 3 de Junio de 1785, y administrada por la justicia, ha costado y costeá parte de la funcion de *Corpus*, sin perjuicio de lo que aumenta la Villa de solemnidad. Habia danzas en ella, y aun por los años de 1716 mandó el Ayuntamiento hacerles vestidos nuevos: en 1554 consta que se cantaban visperas en Sta. María toda la octava de *Corpus*.

Otra hermandad tambien estinguida como la anterior era la de S. Mateo; tiene altar en la nave del evangelio, y tuvo hospital frente de la puerta principal de esta Iglesia. Consta de escrituras existia en 1507, y se presume existió desde la conquista: hace la fiesta titular á S. Mateo á 21 de Septiembre, con Procesion, Te Deum, Misa y Sermon, asistiendo la Villa en memoria de la dicha conquista del pueblo en su dia, y como patrono que es.

Sigue en dicha nave la capilla que llaman de los Guzmanes, pero tiene rótulo que dice: *Esta capilla y enterramiento es del honrado caballero Diego Martinez de Coria y de Catalina Martinez su muger año de 1524: se paga*

tributo para aceite de la lámpara de esta Capilla, que parece dejó por su testamento el jurado Luis Diaz de Trigueros: tiene dos bóvedas y en ella se ponía el monumento de Semana Sta. hasta el año 1791.

En la otra nave colateral de la epístola hay altar de Sra. Sta. Ana que tambien se llamó de S. Gregorio y otro que quiza seria del Sr. de la Columna que hoy existe en Santiago: este Señor tuvo en otro tiempo capilla de este título y en ella altar de nuestra Señora de Consolacion con enterramiento de Silvestre Montemayor en 1581.

Sobre la puerta principal de esta Iglesia se lee: *Visitando esta Iglesia se ganan las mismas gracias é indulgencias que visitando la de S. Juan Laterano de Roma.* Y en 1769 concedió el Sr. Clemente XIV. indulgencia plenaria á los que la visitasen desde las primeras vísperas de la Asuncion hasta puesto el Sol del dia siguiente, cuyo breve se pasó por la Comisaría de Cruzada en 27 de Enero de 1770, y por el Sr. Arzobispo de Sevilla en 23 de Febrero de dicho año; pero advierto que constando en el original ser perpetua esta concecion, dió solo licencia el Ordinario por siete años.

La funcion y octava ó novena de la Señora en su Asuncion gloriosa es la mas frecuentada y devota. Hablaremos de ella prescindiendo de otras que ya no continúan. El dia 15 de Agosto es el mas plausible y festivo para es-

te pueblo. El Clero y Ayuntamiento y todos los habitantes concurren á la Iglesia de *Sta. Marta del Aguila*, cuya peregrina Imagen llevan en procesion por las antiguas calles del Castillo, que rodean la Iglesia: se hace la funcion con sermon y procesion de tercia y todos los otros dias Misas cantadas por la mañana y pláticas en la novena por la tarde, que paga la fábrica segun decreto del Sr. Arzobispo Solis en 1.º de Agosto de 1751: hay un libro especial de esta novena impreso en 1791: por los años de 1554 habia vísperas y máitines toda la octava; D. Cristobal de Monroy hace memoria por los años 1645 de la concurrencia que habia en las mañanas y madrugadas de los ochos dias; segun refiere y pinta poéticamente en su comedia de la *Fuente de la Judía*.

El año de 1759 parece salió en la procesion del Corpus la imagen de nuestra Señora, segun estos versos que aun recuerdan sus devotos.

Porque quede á la memoria  
 Para la posteridad,  
 De tanta solemnidad  
 Se mandó pintar la gloria;  
 Sea en todo el mundo notoria  
 Y publíquese aunque en breve,  
 Asi en el modo que debe,  
 Que del Corpus en el dia  
 Salió el *Aguila María*  
 Año de cincuenta y nueve.

Despues ha salido en las rogativas públicas de estos últimos tiempos, quedando en la Iglesia de Santiago, *segun antiguo uso y costumbre*, donde se continuaban las preces, rogativas y acciones de gracias. Tambien lo estuvo el año de 1812, cuando sirvió de cuartel la Iglesia de Sta. María en tiempo de los Franceses, trasladándose la santa Imagen á su Iglesia el Sábado de Ramos de 1813, para hacer en ella los oficios del Domingo. Posteriormente en algunas otras funciones generales y particulares se ha intentado bajar, y aun se ha bajado la Señora á Santiago: pero::: disputas y controversias beneficiales y populares, que aun están pendientes en el dia ante el Sr. Provisor, han alterado algun tanto la tranquilidad pública; yo desearia cortarlas y que todo se convirtiera en honor y gloria de Dios y de su Santisima Madre, recordando á los fieles lo que dije al fol. 22 y lo que la Villa determinó en el año de 1755, segun se cita al fol. 24. Si antes de concluir estos apuntes históricos hubiere alguna decision, la citaré al fin; y entretanto lean los curiosos la Biblioteca de Ferraris en la palabra *Imagines* núm. 37.

En 1801 se enterraban los muertos de Santiago en esta de Sta. María y en 1821 todos los del pueblo; habiéndose habilitado despues la de S. Miguel para los de S. Sebastian, hasta que esta (por no haber tenido efecto un cementerio comun para las dos Parroquias frente de la puerta chica de Sta. María) hizo su cemen-

terio particular en 1830 junto á la cruz de Miranda.

Aunque ya parece debian concluir las noticias de esta Iglesia y su santa Imagen *del Aguila*, no puedo omitir lo siguiente. Se refiere que en una peste grande de Sevilla, mandó la justicia de Alcalá no entrasen los panaderos en la ciudad y llevaban el pan hasta cierto punto, donde lo recojian los encargados por Sevilla. En un dia que no pareció persona alguna á recogerlo, se fueron poco á poco adelantando los panaderos hasta la misma plaza de S. Francisco, donde un Regidor ó Veinticuatro recibió el pan y lo repartió á los enfermos: continuaron así los panaderos otros dias y la ciudad dió despues las gracias á esta Villa, de que hay noticia en los libros capitulares. Así me lo aseguró un Religioso de ciencia y fina crítica, y aun lo predicó en un sermon de la Virgen del Aguila, por cuya intercesion habian sido libres los panaderos y esta Villa. No me dijo el año, y así me dediqué á buscar esta especie en los años de 1649; mas este fue muy fatal para Alcalá. No obstante, con lo que se vió y experimentó en la epidemia del año 1800 cuando entrando y saliendo los panaderos diariamente en Sevilla no contrajeron la dicha enfermedad, no parecerá estraño lo que se nos cuenta de los tiempos pasados. Todo se atribuye piadosamente á la proteccion de la Señora: y yo mismo que esto escribo, aunque padecí la dicha epidemia en Sevilla y otras que despues han sobreveni-

do, como tambien las guerras, hambres y convulsiones posteriores y últimamente una enfermedad mortal de que pocos escapan, me veo libre y sano por su intercesion poderosa, quizás para que no quedasen sin publicar estas Memorias, y para que yo agradecido cantase á la Santísima Virgen.

„Aguila sublime  
Sois que te avecindas  
Con el sol mas justo  
Pues es de justicia.

Que sois mi abogada,  
De vivientes guia  
Madre de Dios hombre  
Diré mientras viva.”

NOTA. Al tiempo que estoy corrigiendo esto para la prensa, se ve la ciudad y algunos otros pueblos atacados del *cólera-morbo*. No sabemos si los que han sido libres en otras, serán víctimas en esta::: Llegó por fin á la ciudad el azote de la ira del Señor en Septiembre y Octubre de 1833 y aun Alcalá padeció alguna cosa por causa de las tropas que desde Huelva y Ayamonte vinieron á poner el cordon sanitario en esta Villa. El Capitan General que estaba en ella se retiró acia Fuentes, declarando el mal que no se propagó. Sevilla sí que se vió acometida terriblemente, y los comisionados por la Ciudad iban en carros á recoger el pan que diariamente llevaban los panaderos hasta la hacienda de la Red, habiendo tambien dentro de la ciudad otros encargados particulares que, ó lo compraban y vendian por su cuenta, ó lo hacian por los mismos panaderos sus amos. No

se cuenta desgracia alguna ni en los que estaban dentro de la ciudad, ni en los que iban diariamente á los puntos, ni en las personas particulares naturales de Alcalá que vivian en Sevilla. Yo, yo mismo que escribo esto, y que en medio de la tribulacion clamé al Señor y á su Santísima madre, no puedo dejar de reconocer el gran beneficio y favor de haberme preservado totalmente del mal y á toda mi casa y familia, apesar de haber estado en medio del fuego, cumpliendo con mis obligaciones de Cura en la parroquia del Sagrario, donde se cuentan al pie de setecientos muertos, y viviendo en una calle donde muy pocas casas se escaparon. Gracias sean dadas á Dios y á su Santísima madre:::: Ya se han celebrado magnificas funciones á la Señora por los mismos panaderos y otras por los Sevillanos que estuvieron en este pueblo durante la enfermedad.

#### §. CUARTO.

La Parroquia de S. Miguel, segunda en el orden, parece mas antigua que Sta. María, pues está situada en lo que se dice arrabal, y fue la mas antigua y primera fundacion del pueblo; se han encontrado en ella lápidas y memorias del tiempo de los Godos y primera Cristiandad. No parecerá estraño pensar hubo Iglesia en aquella época, mediante lo que dice el V. P. Fr. Diego de Cádiz en un sermón de este Sto. Arcangel predicado en Jerez, que

á su beneficencia se puede atribuir cuanto próspero ha sucedido en España desde que Tubal vino á poblarla hasta la predicacion de los Apóstoles; el haberse propagado tanto la fé y la religion y aun el haberse desterrado la heregia Arriana en un concilio celebrado el dia del Sto. año 589 hizo que los Godos lo eligieran por su especial abogado y protector.

No tiene ya feligreses esta su Parroquia mas de doscientos años: no los tenia en la relacion que hizo el Sr. Arzobispo Tapia en 1659, ni en los años de 1628 en que se dice agregada á la de Sta. Maria, y que D. Juan de Guzman pagaba á su arbitrio el aceite para la lámpara del Santísimo cuando habia Sacramento. Dos libros de partidas de esta Iglesia de S. Miguel se conservan en la de Santiago; el uno corrido y sin principio desde 21 de Enero de 1549 hasta Abril de 1593 y el otro desde 16 de Mayo de 1593 hasta 1.º de Mayo de 1616: mas en fundaciones antiguas del año de 1429 se habla de casas tienda en la plaza de S. Miguel, y donaciones á su hospital. La fundacion de la Bejarana fue en 1490 y dicen ser de ella la cabeza de piedra que está en un poste; no me consta mas sino que mandó cantar su capellanía delante del altar de Sta. Maria de esta Iglesia de S. Miguel: tambien tenia sepultura propia Leonor Sanchez la Morilla.

He visto citas de llamarse esta Parroquia *del Santo Cristo de S. Miguel*, y con efecto está el Santo Cristo en el altar mayor con

S. Miguel al pie; mas en el compendio de Pedro Serrano se lee, que estaba el Señor en una capilla boveada al lado colateral, cuya imagen antiquísima dice *es la primera devocion de esta Villa*, porque continuamente está obrando grandes milagros, de cuyas memorias están vestidas las paredes del templo, y de estos milagros habla tambien el Abad Gordillo en la primera parte de sus obras históricas.

En la nave colateral del evangelio están el altar de Sta. Ana y el de la Virgen de Gracia, y la capilla que está detras y da paso á la sacristía seria la del Sto. Cristo, pues la otra capilla de la nave de la epístola es la de S. Bartolomé, fundada en 1429 por Alonso Sanchez Oreja é Isabel Gonzalez su muger, segun el rótulo que tiene.

Habia cofradía de este Sto. tan antigua y aun mas que la capilla: en 1622 se mandó componer esta: en 1749 que se cantasen Misas en la vispera y día de S. Bartolomé: por los años de 1778 aun tenia juntas y cabildos, habiéndose despues estinguido y administrado por de legos. De otras dos cofradías hay memorias: la una de S. Miguel mandada administrar por la fábrica en visita de 1718 y la otra de S. Marcos con altar en la nave de la epístola, al que hacian estacion las letanías á 25 de Abril.

Es muy frecuentada esta Iglesia los Viernes de Espiritu Santo, haciendo estacion á ella los devotos con afecto y edificacion. En el año de 1800 durante la epidemia de Sevilla, y ha-

ciéndose rogativa en Alcalá, se llevó con el rosario de madrugada la Virgen de Gracia, que estaba componiéndose en el Convento de Monjas, á esta su Iglesia de S. Miguel, donde se le hizo funcion que predicó el Dr. D. José Guillen: y últimamente habiendo servido dicha Iglesia de cuártel el año de 1812 en tiempo de los Franceses, la reconcilió en 24 de Junio de 1818 el Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel Fernandez, Obispo de Marcópolis, auxiliar y Visitador de este Arzobispado, mandando se pusiese de uso, pues algunos solicitaban su derribo. Llevadas las Imágenes del Sto. Cristo, S. Miguel y las demas que habian estado en S. Sebastian, se estrenó el dia de S. Miguel de dicho año con la funcion que predicó D. José María Suarez, Cura de Santiago.

### §. QUINTO.

Al concluir las noticias del Castillo y sus Parroquias, quisiera advertir á los lectores, que antes de bajar de él, se detuviesen un poco en el arquillo de S. Miguel, reunion antigua ó tertulia de sus vecinos, ó en el arco y cruz de Sta. María, donde es la actual, y allí leyesen los párrafos siguientes, por lo mucho que pueden ilustrar los hechos históricos de esta Villa y su Castillo.

Año de 1327. estando en Sevilla el Rey D. Alonso el onceno, principiaron sus amores con Doña Leonor de Guzman, sevillana nobilísima y

de aventajada belleza. Poseia esta señora muchas heredades, haciendas y vasallos en esta comarca, y por merced del Rey á Medina-Sidonia y á *Alcalá de Guadaira*, que le dió Sevilla por su vida, mandándolo así el Rey año de 1332. En el de 1339. salió á campaña el mismo D. Alonso contra el gran poder de Abomelic, hijo de el de Marruecos, y la primera marcha desde Sevilla *fue á Alcalá de Guadaira y la segunda á la Membrilla* segun las refiere su crónica, encaminándose contra las sierras de Antequera y Ronda: volvió á Sevilla con gran reputacion de sus armas y muchos despojos: es regular (pero no consta) volviese á pasar por *Alcalá*. Murió en Viernes Santo 26 de Marzo de 1350 herido de una landre sobre Gibraltar: y proclamado su hijo D. Pedro, se quedó Doña Leonor en Medina-Sidonia, acabando despues su vida en Talavera, dándole violenta muerte un Vallestero, y el Rey D. Pedro restituyo esta Villa de *Alcalá á la ciudad de Sevilla de quien era antes*. En la era 1388. á 2 de Diciembre estaba dicho Rey D. Pedro en *Alcalá*, donde otorgó privilegio sobre exencion de moneda á la Sta. Iglesia de Sevilla.

En el año de 1369. murió D. Pedro á manos de D. Enrique, y en tiempo de reinado tan severo se escluyeron de Sevilla varias ilustres familias, constando algunas de ellas *en Alcalá*; en especial se *halla memoria de Nuño Mexia, poderoso y hacendado en esta Villa* en tiempo del Rey D. Pedro, y que sirvió al Rey en las guerras

de Aragon y por capitán de una de sus galeras. Se fabricaban estas en Sevilla, dice Zúñiga, de maderos cortados en estas comarcas que abundaban de espesas arboledas, y con gravísimas penas solo á este fin se reservaban. El mismo Rey en Sevilla dió privilegio rodado de merced de la villa de Ibro á 19 de Abril de 1358 á *Dia Sanchez de Quesada*, su vasallo.

### §. SEXTO.

Entre las prisiones y muertes del tiempo de el Rey D. Pedro es muy notoria la del Mire. de Calatrava D. Diego García de Padilla. Preso en el Castillo de esta villa de Alcalá murió en él, año de 1365; así consta en Garma, teatro universal de España; y aunque parece haber alguna variedad en esta fecha con lo que dice la crónica de que en el año 1366. el Rey D. Enrique partió de Burgos á Toledo, y vino á el D. Diego García de Padilla, y en el capit. 2.º año de 1369. que antes de salir de Sevilla el Rey D. Pedro llevó sus hijos y tesoros á Carmona y dijéronle que D. Diego trataba con algunos de la parte de D. Enrique *é fizole tomar preso é poner en el Castillo de Alcalá de Guadaira: (en el algibe dice la crónica manuscrita)* y en las notas de este capítulo se lee por cabeza *de el como fizo matar el Rey D. Pedro á D. Diego García de Padilla*, no haciéndose despues mencion en dicho capítulo de su muerte y sí de su prision; aunque aparece, digo, alguna vario-

dad ó contradicción en esto, la desvanecieron Gerónimo de Zurita y D. Eugenio Llaguno en las adiciones á las notas pag. 596 diciendo; que en las crónicas abreviadas falta este pasage de la prision de D. Diego y probando despues con un instrumento sacado de la crónica de Alcántara por D. Alonso de Torres que D. Diego García de Padilla habia fallecido antes del 15 de Agosto de 1365 segun constaba en el archivo del sacro Convento de Calatrava. Debe pues fijarse su muerte en dicho año de 1365. como dice Garma, *en el Castillo de Alcalá*, mucho mas cuando en el capítulo 28 de la crónica de Alcántara se lee todo este pasage de la prision del D. Diego con muchas guardas: que aqui murió en la carcel; y su cuerpo depositado primero en Alcalá, fue llevado despues al Convento de Calatrava.

Año de 1367. estando en Burgos con el Rey D. Enrique D. Juan Cardellac, Arzobispo de Braga, *fizole prender el Rey D. Pedro segun su crónica, è levar preso al Castillo de Alcalá de Guadaira è alli estuvo en un Silo, fasta que se venció la pelea de Montiel, que lo sacó de allí D. Enrique*. Sobre este hecho tratan Mariana y otros varios escritores, diciendo era Frances, letrado é gran sabidor, Obispo de Orense, Arzobispo de Tolosa y Patriarca de Alexandria, y de él escribió Balucio en las notas á las vidas de los Papas de Aviñon; lo mas particular de este illustre preso, es lo que dice el P. Enrique Flores en el tomo 17 de su España sagrada fol.

129 con referencia al libro de los milagros de Sto. Tomas de Aquino por Fr. Raimundo Hugon, que sin consejo humano salió de la prision el D. Juan Cardellac año 1368 por milagro del Sto.; por que preso el Arzobispo y viendo sus familiares que el Rey era inexorable y que queria muriese infelizmente, enviaron un Ministro á Roma; pasó por Tolosa en el año de 1368. en que fue llevado allí el cuerpo del Angélico Dr. y viendo las maravillas que Dios hacia por intercesion del Sto. imploró su patrocinio para la libertad del Arzobispo; y llegándole despues la noticia de haber salido de la prision *sine humano consilio*, notó que esto fue el dia que llegó á Tolosa é imploró la proteccion del Sto.: el citado libro de los milagros se puede ver en Bolando dia 7 y tomo 1.º de Marzo fol. 737.

Tambien estuvo preso en este Castillo D. Pedro Giron, tercer duque de Osuna, á quien llamaron *el travieso*; de él ó de su tiempo me parece ser unos renglones en la pared interior de la torre que da paso de la plaza de la Sima á la de los Silos: segun su localidad seria la que sirvio de carcel á este y otros que se han referido. Se citan escrituras otorgadas por este Duque ante Bartolomé Algarin en el año de 1582: Gregorio Leti escribió su vida, y dice Moreri casó con Doña Catalina Henriques de Rivera hija del Duque de Alcalá, añadiendo que desde pequeño se manifestaba muy taciturno y de natural melancólico; pero un aya alegre risueña y juguetona que le buscaron, y su maestro Andres

de Sabona de igual genio y humor, mudaron tan lindamente el suyo, que hasta el fin de su vida se manifestó inclinado al regocijo y al placer, reprehendiéndole tambien que se inclinaba algo mas á bufonadas que lo permitido á una persona de su sangre. D. Cristobal de Monroy lo da bastante á entender en su comedia *de las Mocedades del Duque de Osuna*. De otros Príncipes y Sres. que dice Pedro Leon Serrano estuvieron presos en este Castillo, ni cita quienes fueron, ni yo tengo otra noticia.

### § SEPTIMO.

Año de 1407. salió de Sevilla el Infante D. Fernando á 7 de Septiembre, llevando consigo la espada de S. Fernando. Paró en esta villa de *Alcalá* Domingo 8 de Septiembre dia de la Natividad de nuestra Sra., señalando dia para que concurriesen en Carmona los principales caudillos, para con su consejo resolver el modo de hacer la guerra á los Moros. Ganada Zahara y hechas varias correrias, volvió á Sevilla y entró en ella á 10 de Noviembre. Vino monteando desde Carmona á *Alcalá*, á donde llegó á comer, habiéndole salido á recibir hasta esta Villa todos los Veinticuattos y nobleza de Sevilla con mucha alegría y aparato.

El año de 1410. el mismo Infante fue al sitio de Antequera, llevando tambien la espada de S. Fernando: volvió el 3 de Octubre y llegó á *Alcalá* Lunes 13: y aqui dice su crónica,

ordenó la forma con que habia de entrar en Sevilla, que fue con el mismo aparato con que se reciben los Reyes.

Año de 1444. el Infante D. Enrique desde Córdoba pasó sobre Carmona y la ocupó: ganó á *Alcalá de Guadaira*, y comenzó á combatir á Sevilla que se resistió fuertemente: y en este mismo año el Conde de Niebla acompañado de la nobleza y gente de la ciudad pudo cobrar á *Alcalá*, Carmona y otros lugares que defendia el Duque de Arcos. En un privilegio del Príncipe Rey D. Enrique IV, concedido á dicho Conde de Niebla, se espresa entre otros motivos que trajo á su servicio y obediencia á Córdoba, Carmona y *Alcalá de Guadaira*, que estaban por el Infante D. Enrique de Aragon contra el dicho Rey.

#### §. OCTAVO.

Los bandos y diferencias entre las casas de Niebla y Arcos dieron mucho que sentir á Sevilla y su comarca, tocando parte á los hechos históricos de esta villa de *Alcalá*. El año de 1465 vinieron á Sevilla algunos que seguian al príncipe D. Alonso contra el Rey D. Enrique; pero los Sevillanos y el Conde de Arcos perseveraron en el servicio del Rey, aunque supo por aviso que le dió el Duque de Medina, que *estaba en Alcalá de Guadaira*, que el Maestre de Calatrava tenia ánimo de prenderle: en el de 1469 estando en Carmona D. Enrique, cuyo señorío y de otros lugares anhelaba el Marques de Villena, salió de

ella sin haber efectuado la entrega. El Duque de Medina habia juntado gran copia de gente de á pie y de á caballo, y enojado de ello el Rey acordó acercarse á Sevilla, y con toda su Corte se vino á aposentar á la villa de *Alcalá de Guadaira* (que se hospedó, dice Pedro Leon Serrano, en los alcázares del Castillo) creyendo que aqui se podria contratar alguna manera de paz y sosiego: envió á mandar al Duque despidiese la gente, á que respondió la tenia toda á su Real servicio, y solo para defenderse del Marques á quien tenia por enemigo: el sabado 28 de Octubre hizo dicho Rey su entrada solemne en Sevilla.

En los años 1470. ó 71 sucedieron en esta Ciudad los escándalos y casi guerras civiles entre el Duque de Medina y el Marques de Cádiz: este tuvo que ceder al partido del Duque y despues de haber peleado tres dias continuos, se vió obligado con consejo de sus principales á salir de Sevilla con doscientos de á caballo, lo que ejecutó á 27 de Julio de 1471. por la puerta del Osario; vino y se metió en esta *fortaleza de Alcalá*, que tenia su cuñado Fernan Arias de Saavedra Veinticuatro de Sevilla, el que le dió la fortaleza y la Villa, y el Marques *fortaleció mucho á Alcalá* y la tuvo, desde donde convocó la gente de sus estados, y los de su suegro el Marques de Villena, y á 3 de Agosto tenia ya 1500. lanzas y 2000. peones, con que movió *de Alcalá*, dando á entender que iba á Sevilla, mas se fue ácia las Cabezas y Jerez, de donde volvió con

1500 de á caballo y tres mil peones. Llegó á *Alcalá* y el Duque de Medina salió de Sevilla con 1300 caballos y mas de diez mil infantes; presentóse la batalla y se comenzó á escaramupear; pero por entonces se estorbó la pelea y el Marques se metió *en Alcalá* y el Duque se recogió á Sevilla.

Hubo treguas por algun tiempo, mas á poco el mismo Duque y la gente de Sevilla defendieron valerosamente á Carmona contra los intentos del Marques y de su suegro, y el año de 1472 con la guarnicion que puso dicho Marques en Alanis y con la que tenia *en Alcalá de Guadaira* Fernan Arias de Saavedra infestaban los caminos de Castilla, incomodando mucho á Sevilla.

Año de 1473. habiendo salido el pendon de Sevilla con el Duque para recuperar á Alanis, volvió *sobre Alcalá* y el Marques le aguardaba en la campaña para darse la batalla; mas al fin se retiraron, pero se hacian la guerra por sus caballeros y dependientes; y *desde Alcalá* Fernan Arias y Martin Galindo hijo del comendador de Reina Juan Fernandez Galindo, llegaban con sus correrias casi hasta las puertas de Sevilla, de donde salieron á reprimirlos varios hermanos del Duque y otros caballeros que pelearon con siniestra fortuna, siendo unos muertos y otros prisioneros. Los Anales de Sevilla refieren con estension estos hechos, y su historiador Espinosa dice fue la salida Miércoles Sto. del año 1473. y el dia siguiente se dieron la batalla: sabido este desdichado suceso

por el Marques, hizo mucho sentimiento y envió al Duque en dos atahudes á sus hermanos, y mandó enterrar á los demas; todo lo cual causó muchas lágrimas á Sevilla.

Continúa Espinosa diciendo que el Duque puso despues cercó á *Alcalá* y le daba recios combates, especialmente *por el arrabal de S. Miguel*, para lo que habia sacado de Sevilla sus pertrechos muy grandes *de lombardas é cortagos é trabucos é bancos penjados é todas las otras cosas necesarias para combatir con hasta tres mil de á caballo é ocho mil peones*, segun la crónica de Alonso de Palencia, la cual manuscrita está en la biblioteca de la Sta. Iglesia de Sevilla y en la primera oja hay una pintura de esta *batalla de Alcalá*.

Defendian esta Villa con Fernan Darias, D. Alonso Ponce de Leon hermano del Marques, Martin Galindo y algunos otros buenos caballeros que trabajaban quanto podian para ello. Al fin se movieron pláticas de ajustamiento y concordia, la que se efectuó en el Castillo de Marchenilla de D. Alonso de Velasco. Sevilla celebró con públicos regocijos este ajustamiento, aunque por ahora quedó sin los lugares de su jurisdiccion, que uno y otro Sr. le ocupaba, solicitando y negociando que la Ciudad diese sus Alcaldias á dependientes de sus facciones; mas cada uno municionó y fortaleció los Castillos: el Marques de Cádiz tenia á Utrera y Alcalá, que despues por mandado de los Reyes puso en confidentes tercerias.

§. NOVENO.

Año de 1477. vinieron á Sevilla los Reyes católicos; y el Duque de Medina, que con la Ciudad dispuso el hospedaje y recibimiento, hizo relacion á la Reina, de como el Marques de Cádiz tenia tiranizada la *fortaleza de Alcalá*, acusándole de otros varios crímenes y delitos: pero el Marques se presentó acompañado solo de Pedro Avellaneda y de Juan de Guzman Sr. de Teva, espresando que su inocencia le daba confianza y seguridad, que no venia condenando á alguno, mas sí á salvarse con la verdad que siempre salva al inocente. *Enviad, dijo, Sra. á recibir vuestras fortalezas de Jerez y de Alcalá. Si de ellas de mi patrimonio cumplen á vuestro servicio las haré entregar pues entrego mi persona:* los Reyes enviaron luego caballeros á recibir el *Castillo de Alcalá*, mas consta no se entregó hasta 4 de Diciembre de 1477. á Fernando de Villafañe, caballero Leonés, pero Veinticuatro de Sevilla, aunque otros escriben que mandó la Reina á Juan de Robles su capitan, á tomar la fortaleza y que la recibiese un caballero de su casa llamado Pedro de Baca.

No se entregó la fortaleza de Utrera hasta el año de 1478. en que entrada por fuerza, se dió el combate desde el amanecer hasta la hora de visperas, no quedando vivos mas que 22 hombres. En el año anterior se mandó combatir y desmantelar la *torre de la Membrilla*, y otras

muchas torres y casas fuertes se deshicieron en esta comarca, y últimamente para la final pacificación de las casas de Arcos y Medina se pusieron en confidentes tercerías los castillos que cada uno ocupaba en caballeros independientes de sus facciones, como lo ejecutaron, y se acabó de pacificar esta tierra.

Estuvieron los Reyes algunos días en Córdoba, donde mandaron que ningún pueblo tuviese cerrada la saca de pan para Sevilla por la carestía que en ella había causado la asistencia de la Corte; que cesasen las castellanías ó sueldos de los Castillos que habían sido desmantelados y con consentimiento de la Ciudad dieron la tenencia de *Alcalá* á D. Diego Lopez de Aro.

En el año de 1434 estaban en la *Membrilla* y desde allí hicieron apercebimiento de la gente de Sevilla; y en 1487. dice Zúñiga en el discurso de los Ortizes, se envió gente de guerra á allanar la *fortaleza de la Membrilla*.

Por estos tiempos era teniente Alcaide de ella un tal Coronilla, de Utrera, y convidado por Sancho García Lobato Alcaide de Cote, fue arrojado en una Mazmorra donde acabó su vida, cantándose después sobre ello: *este es Cote, Coronilla, este es Cote y no Membrilla*.

En 1508. muerta ya la Reina Doña Isabel y habiendo en Castilla discordias entre los grandes, estando Sevilla en quietud, pasó á ella el Rey D. Fernando, viniendo con gente armada, que mandó alojar en *Alcalá de Guadaira* y del Río, Utrera y otros lugares.

En 1520. se partió á Alemania el Rey D. Carlos I. nombrado Emperador y en su ausencia se levantaron *las comunidades de Castilla*: Sevilla y todas las ciudades y villas de esta comarca se mantuvieron leales y constantes. No dejó de sentirse alguna chispa de las discordias pasadas entre las Casas de Arcos y Medina; así es que en el año de 1521. teniendo el de Arcos gente de guerra en Mairena, un falso rumor llevó cierto día antes de amanecer sus tropas hasta las puertas de Carmona y del Osario de Sevilla, y se apoderaron de sus torres y homenages: mas sabido por el Duque, envió orden de que se volviesen á Alcalá.

#### §. DECIMO.

Hasta aquí las noticias y algunos hechos históricos del Castillo. Descendamos ahora, no solo á las llanuras y cañadas, sino á lo oculto y escondido debajo de la tierra.

Llámase Alcalá *Hienipa* voz púnica, que corresponde á la latina *pagus*, y quiere decir *agua subterránea* segun unos, ó *tierra de muchos manantiales de agua* segun otros.

Son tantos los manantiales de esta Villa, tanta el agua subterránea de ella, que no parece pueda alcanzarlo la diligencia humana, á no ser que le fuera dado caminar por debajo de tierra con la misma facilidad que sobre ella. Cada día se van manifestando muchos en donde antes no los habia, y ya Mendez Silva con-

taba en su tiempo cincuenta fuentes copiosas, y otros autores sesenta nacimientos de agua clara, dulce y saludable, sin hacer mencion de la mucha que corre por los pozos del pueblo, por las huertas, molinos y otras posesiones que tienen lo necesario para su uso y aun sobrante. Hablemos en particular del acueducto que va á Sevilla y entra en ella por los caños de Carmona. No se contentaron, dice Pedro Serrano, los que emprendieron tan grande y admirable hazaña con el agua que espontaneamente daban las fuentes, sino que con trabajo hercúleo taladraron grandes sierras y formaron de sus escondidas venas y mineros un rio artificial debajo de tierra, tan abundante é impetuoso que muelen doce molinos, y despues de proveer en su entrada de Sevilla á las huertas del Rey á los alcázares y jardines Reales, entra por cima de las murallas de la puerta de Carmona, como quien triunfa de tantas dificultades.

Siendo este acueducto tan conocido y público, tratan de él muchos escritores críticos é históricos; solo citaré por ahora al Dr. D. Francisco de Buendia y Ponce en la oracion inaugural que hizo á 24 de Octubre de 1765. en la Sociedad Médica de Sevilla, que se halla impresa en el tomo I.º de las Memorias Académicas de dicha Sociedad, en que lo describe todo desde su origen y aun dió un plan topográfico del curso de estas aguas, comparándolas despues con otras de la Ciudad, como quimico y médico. Dice pues, „que casi á la ladera de una de las montañas de

„este pueblo é inmediato á Sta. Lucía está una  
 „lumbreira, por la cual se baja á ocho varas de  
 „profundidad y se camina directamente como  
 „otras treinta ácia dicha ermita, en cuyo cen-  
 „tro hay un sitio de figura esférica á manera  
 „de vaso de horno cortado á pico, en cuyo cen-  
 „tro se forma un triángulo equilátero, á cuya  
 „izquierda está una cavidad como de media vara  
 „de diametro que inclina al centro de la tierra  
 „en forma diagonal, por donde sale un impetuo-  
 „so torrente de aguas que llena casi toda la cavi-  
 „dad del agujero: se notan ademas otros dos  
 „manantiales capaces, por los cuales no viene  
 „ni la mitad del agua que por el primero: toda  
 „esta agua junta sigue por el acueducto que está  
 „en la montaña abierto á pico; se le van intro-  
 „duciendo otros manantiales, y llegando á el  
 „pueblo recibe mas, oyéndose el ruido por las  
 „lumbreiras que sirven de pozos á las casas. La  
 „mas famosa es la que llaman *la Mina*, sitio digno  
 „de admirarse por sus puras aguas y su diferen-  
 „cia en un reducido distrito. Se notan en el, lo  
 „primero el cañon principal de las aguas que  
 „traemos descolgadas de las montañas: lo se-  
 „gundo otra corriente como á distancia de mas  
 „de dos varas de altura, que viene por una su-  
 „perficial atagea, y que aseguran los naturales  
 „tener su origen y manantial en la plaza, segun  
 „se habia visto en algun tiempo; esta es la que  
 „viene por las casas de la calle de la Mina: lo  
 „tercero otro manantial que llaman de la Cueva,  
 „y estando á el mismo plan, y no muy distante,

„ se ignora su origen y principio, pero son dis-  
 „ tintas aguas y de diferente naturaleza; se jun-  
 „ tan estas dos en un como embudo ó cubo y  
 „ muele una piedra trigo: y cayendo se juntan  
 „ con la de la Mina principal ó general acue-  
 „ ducto.“

Esta posesion, dice la citada memoria, es del  
 Excmo. Sr. Marques de la Mina, Capitan Gene-  
 ral en Barcelona, y de la que tomó el nombre  
 su título. Continúa despues, *esta Mina y agua:::*  
 pero detengamonos un poco, digo yo, y entre-  
 tanto que admiramos y bebemos un agua tan pura,  
 cristalina y saludable, bueno será discurrir sobre  
 el primer Marques de la Mina D. Pedro José  
 Guzman Davalos Ponce de Leon Santillan y  
 Mesia, que poseyendo otros varios mayorazgos  
 se tituló *Marques de la Mina* por gracia del Sr.  
 Carlos II. á 23 de Septiembre de 1681, siendo  
 dueño de este molino de la Mina en Alcalá, que  
 parece le venia de sus ascendientes desde el  
 año 1469. por Juan Mejia, Jurado y Conta-  
 dor mayor de Sevilla, y doña Catalina Ortiz,  
 hija de doña Blanca Nuñez de Guzman, que  
 tenian heredamientos en esta Villa, y entre ellos  
 el *molino que se dice de la Mina* y otro que es á  
 la boca del prado de Bonabia, con cuyo apellido  
 se nombraba una de sus hijas *Maria Bonabia:*  
 muerta doña Catalina Ortiz, entró monje en la  
 Cartuja de Sevilla el Juan Mejia, y murió en  
 opinion de muy virtuoso á 5 de Febrero de  
 1483. habiendo dejado fundada capellanía en su  
 capilla de S. Andres de dicha ciudad, y *sobre*

*el molino de la Mina que es en Alcalá de Guadaíra dice se pague cierta porcion de harina á los Curas del Sagrario por visitar dicha capilla y otra porcion para las hostias del mismo Sagrario, de la capilla de la Antigua, y del altar mayor de la Catedral, encargando á los Sacerdotes que con aquellas hostias celebraren, ruegen á Dios por su alma, de su muger y demas difuntos.*

Zúñiga en el discurso de los Ortizes habla de Juan Fernandez Mejia, marido de doña Catalina Ortiz de Guzman, y dice que estos Mejias antiguos tenian entierros en una de las Parroquiales de Alcalá, recordando yo aqui que en tiempo del Rey D. Pedro se hace mencion de *Nuño Mejia, poderoso y hacendado en Alcalá de Guadaira*: por otros documentos se sabe que el citado D. Pedro primer Marques de la Mina era sexto nieto de doña Ines Mejia hija del Juan Mejia y de doña Catalina Ortiz, y septimo D. Jaime Miguel de Guzman Davalos, hijo del dicho D. Pedro y de la Condesa de Pezuela, en quien reunidos los mayorazgos por su muerte, pasó la posesion de ellos al Duque de Alburquerque, de quien es descendiente doña María Dolores de la Cueva, hija de D. José, casada con D. Ventura Ruiz Huidobro, vecinos de Sevilla en la plaza de la Encarnacion ó de Regina, actuales dueños y poseedores *de la Mina* y su título, que siempre nos recordarán las hazañas y empresas del Marques de la Mina con el ejército Español en Saboya, y las del Duque de Alburquerque en los años de 1810. y 11. contra los

## Franceses en nuestro territorio.

Tiene dicho molino una casa principiada de buen diseño y planta, que á estar acabada daría lustre á la calle y una vista muy particular á los que desde ella observasen la mina. En nuestros tiempos se han dado algunos barrenos á las piedras de este molino, ensanchándolo un poco, y haciéndolo mas diafano; con cuyo motivo y de haberle puesto otra piedra mas para moler, subiendo un poco las atageas altas, y represando el agua, tomadas providencias por los Alcaldes de los Reales Alcázares de Sevilla, estuvo cerrado y sin moler mucho tiempo; ya está corriente y de uso, con mas luz para bajar y subir y las cuestas ó descensos mas proporcionados. He visto en un apunte que D. Rodrigo de Guzman demolió unas casas para hacer una mina de agua al fin de la calle de la Mina frente de doña Francisca Pineda, lo que no se aviene con otras citas antiguas y auténticas, á no ser fuera el D. Rodrigo alguno de los ascendientes de doña Blanca Nuñez de Guzman, ó aquel D. Rodrigo Ponce de Leon citado en el Castillo que hizo muchas obras en esta Villa.

Esto no perjudica á la antigüedad que se dirá del acueducto, sino solo sirve para la del molino en este sitio; parece segun inteligentes que los mismos que abrieron el acueducto principal, que como se ha dicho, taladraron sierras y montes, al llegar á este conjunto de aguas *en la mina*, unas por un lado, otras por otro, y otras por enmedio ó bajo, irian rompiendo la piedra, bus-

cando el origen de la de la cueva; que como la otra segunda se manifestaria con mas ó menos caudal de agua en este sitio; y aun cuando no tratasen de hacer por entonces el molino, ni abrir la subida á la calle de la Mina, otros lo harian despues, y aun le darian la luz competente, abriendo tambien á pico la piedra en linea recta hasta lo alto; á no ser que digamos ser esta abertura una lumbrera como las demas, pero que por la mucha abundancia de agua fuese preciso hacerla mayor y de mas capacidad. Lo cierto es que Pedro Leon Serrano trata de este molino de la Mina, como de obra distinta, pues despues de hablar de el acueducto, dice del molino, *es tambien obra particular, admirable y de gran estimacion; está debajo de tierra, y para descubrir este tesoro y que eternamente rinda, rompieron la piedra viva: es su dueño el Marques de la Mina.*

Sigamos ya el curso de las aguas, que habiéndolas traído hasta aqui por las sierras del Algarrobo, dejando señalado el camino con las lumbreras, siguen del mismo modo por los montes del Parralejo y Adufe ya en el camino para Sevilla.

“Continúa esta mina (dice la memoria citada „de D. Francisco Buendia) formando tornos, „con la profundidad de cuarenta ó cincuenta „varas á proporción de lo mas alto ó bajo del „terreno, hasta que pasado el lugar junto á un „pilar empieza la obra del atanor de albañilería, „teniendo como dos pies de ancho; su fábrica

„es de adobes de á tercia en cuadro y grueso de  
„tres pulgadas; la rosca del cañon está for-  
„mada al frente, cortados los adobes con el  
„salmer y sin mezcla; siguiendo así cubierta  
„hasta cerca de la hacienda de la Red, en donde  
„se vierte y descubre sobre la superficie de la  
„tierra, advirtiéndole que hasta el término de lo  
„cubierto va el agua cuatro varas mas baja de  
„dicha superficie, y al descubrirse sube por un  
„cañon á buscar la altura segun el empuje que  
„lleva de la montaña, en cuyo tránsito se cuen-  
„tan ochenta y cinco lumbreras sin proporcion  
„en las distancias. Puesta ya el agua á la vista  
„en un canal terrizo ancho de tres varas con  
„vallados y árboles á uno y otro lado, camina  
„formando ángulos y tortuosidades, sirviendo  
„de surtimiento á nueve molinos conocidos por  
„el Aguila, Javara, Asembria, Tejadillo, Tor-  
„reblanca, la Jara, el Fraile, Pico, y Sabayuela,  
„propios de la ciudad“ (Nota: no se cual será  
el del Aguila nombrado aqui, pues el primero es  
la Aljabara, y el del Aguila en Alcalá no mue-  
le con esta agua.)

„Junto á Torreblanca se reúne un gran re-  
„fuerzo de agua de un manantial antiguo y  
„arruinado distante un tiro de bala; llega en  
„fin la cañeria á la Cruz del Campo, entra  
„en un canal de albañilería de dos pies de  
„ancho y contribuyendo á la izquierda para  
„el molino de Alcobeiba, y para regar las huer-  
„tas del Rey, siguen las aguas sobre los 410  
„arcos llamados caños de Carmona (que con mas

razon dicen otros escritores deberían llamarse de Guadaira.) „Antes de llegar á la ciudad se „proveen los pilares de la Calzada, S. Agustin; „y S. Bernardo, y ya junto á la puerta de Car- „mona caen las aguas en un pilon de piedra, „donde estan todos los marcos del repartimiento „para las cañerías de la ciudad: todas las so- „brantes van á los Reales Alcázares por su mar- „co, siguiendo por la muralla que va á la puerta „de la Carne.

Continúa el autor de la citada memoria académica, examinando la naturaleza del agua de Alcalá y otras, y segun prueba de Hidrostática resultó que en el agua de Alcalá tomada en su primer origen se sumergió el cilindro hasta los cuatro puntos no cabales, y lo mismo en la de la Mina; en el agua de la cueva permitió un punto menos de entrada el cilindro; en la de Torre-blanca se advirtió lo mismo que en la usual de los caños, y en esta el cilindro hasta los cuatro puntos justos. (En la de la fuente del Arzobispo se sumergió el hidrómetro hasta cuatro puntos y medio.) Se pesaron tambien dichas aguas con peso de cruz, y resultó la misma diferencia. Se hicieron las pruebas de afusion de licores, solucion de la plata y aceite de tártaro, y en el agua principal de los caños en su nacimiento se notó poca diferencia con la de la fuente del Arzobispo, pero en la misma cogida en Sevilla se hace mas sensible su turbulencia. La de la cueva se altera y turbia mas con dichas infusiones; mas la de Tor-

re-blanca padece las mismas que la de la Mina principal de Alcalá, por donde se convence la diferencia de estas aguas en Sevilla co-tejadas con las puras de sus manantiales. En el mismo acueducto, dice, se le van introduciendo y mezclando otras aguas ingratas y salobres, de manera que en una limpieza general que se hizo, se notó casi á los fines del canal cubierto tal diferencia que fue preciso para el abasto de los trabajadores llevarles agua de Alcalá; sospechándose tambien se le mezclen otras dentro del lugar de grosera naturaleza, respecto á los pozos salobres que distan poco de los que las dan muy dulces.

Ultimamente, hechos los experimentos de evaporacion, color, olor, sabor, llega el autor á la eleccion y preferencia de aguas, comparando las de Alcalá con las de la fuente del Arzobispo, y como la determinacion, dice, es entre competidores de igual mérito no es tan facil la decision; por cada cual se pueden alegar razones tan poderosas que los hagan acreedores á la preferencia. Da en fin esta á las de la fuente del Arzobispo, y de las de Alcalá dice son mas claras y gustosas en su origen, y por lo mismo mas dóciles al cocimiento de las legumbres y amasacion de sus famosos panes. Otros sin ser fisicos ni médicos hacen el experimento de tener dos tinajas cada cual con su agua, y han advertido permanece mas tiempo buena y de gusto la de Alcalá que la del Arzobispo. Mas sea de esto lo que fuere, no hay duda que

la mayor parte del agua de Sevilla es de Alcalá. D. Luis Velez de Guevara hizo en sus poesias este elogio de la ciudad.

Veinte y tres mil casas tiene,  
y es el agua en abundancia  
tan grande que pienso hay  
tantas fuentes como casas.  
Tan hidrónica es su sed  
ó su vecindad es tanta  
que un rio entero se bebe  
sin que al mar le alcance nada,  
que es el dulce Guadaira  
que el muro á Sevilla asalta  
por los caños de Carmona,  
cuyas aguas porque nunca  
á pagar tributo salgan  
á el mar, dentro de sus muros  
las hace Sevilla hidalgas.

Sobre quienes fueron los autores de este famoso acueducto, varian los escritores, dándole unos mas y otros menos antigüedad. Rodrigo Caro despues de admirar y celebrar esta grande obra, dice ser de los Cartagineses ó Romanos, pues los Moros no hicieron obras grandes y suntuosas; en lo que me parece se equivocó Caro, pues segun Ambrosio de Morales en las antigüedades de Córdoba, y otros autores que cita, los Reyes Moros de ella hicieron puentes y soberbios edificios, y llevaron á la ciudad gran cantidad de aguas de dos leguas y media, taladrando y horadando sierras y montañas, le-

vantando lumbreras como torres muy espesas para sustentar la misma montaña y que no se hundiera la obra; las condujeron á veces por valles y aun por rios, levantando puentes, y dando rodeos para que entrasen por lo mas alto de la ciudad. Parece describirse aqui el acueducto de Alcalá: por lo que otros autores convienen en ser obra de Moros.

D. Pablo Espinosa de los Monteros en su tomo primero de las antigüedades y grandezas de Sevilla fol. 128 dice, que los caños de Carmona fueron fabricados por los Moros, y que el manantial de Alcalá del grueso de un cuerpo de buey ha estado allí de esta forma desde el tiempo de los Romanos y antes, sin que haya memoria de su principio, ni haya sido menor.

D. Diego Ortiz de Zúñiga en sus anales de Sevilla año de 1246 núm. 3 dice, que los Moros fabricaron el largo y fuerte conducto de las aguas. Núm. 20 que los caños de Carmona es lo mas recibido ser obra de Moros, aunque no falta curiosidad que les brujulea mayor ancianidad. Núm. 21 que el conducto de las aguas en su magnitud parece mas obra de Romanos que de Moros; pero su materia toda ladrillo arguye mas semejanza á los segundos.

Otros han observado que aun en esta obra de ladrillos se ven pedazos de formaceos, como llama Plinio, ú hormazos, obra romana; y que Sevilla no habia de carecer del ornamento y comodidad del agua de Alcalá en tiempo de los Romanos, teniendo teatro, anfiteatro y otras

obras magnificas de solo lujo y placer.

No obstante todo lo dicho, consta que el moro Jucef Abu Jacob en el año de la Egira 567 (1172 de J. C.) hizo conducir el agua desde el castillo de *Gabir* hasta la entrada en Sevilla, gastando sumas inmensas, segun la historia de los Arabes en España publicada el año 1820 por D. José Antonio Conde, tom. 2.º cap. 49 fol. 380; y en la noticia de la Arquitectura y Arquitectos de España por D. Eugenio Llaguno, tom. 1.º fol. 27 del prólogo se dice espresamente que Jucef Abu Jacob hizo conducir el agua desde Alcalá de Guadaira hasta la misma Sevilla.

Ahora bien, teniendo presente lo que escribí del tiempo de los Godos y Moros, *que estos acabaron la obra, principiada por aquellos en el año segundo del reinado de S. Hermenegildo*, me llama aquí la atencion *que Abu Jacob hizo conducir el Agua desde el castillo de Gabir hasta Sevilla*; comprobándose por esto que ya en su tiempo el conducto de las aguas estaba al parecer junto, ó próximo al Castillo, y no en sus principios mas allá del pueblo en el camino de Sta. Lucía.

Considerando ya las aguas en Sevilla, dice su historiador Espinosa, se vende cada paja en mil trescientos ducados; y los molinos que muelen con ellas, ademas de la provision de la ciudad, pasan sus rentas de diez mil ducados cada año.

El Rey S. Fernando dió al Genovés Misero

Cajizo en arrendamiento vitalicio los molinos de la asequia de Guadaira con cargo de tenerle reparados los muros y puertas contra las avenidas de Guadalquivir, y con el mismo gravamen los dió á la ciudad el Rey D. Alonso, diciéndose en un privilegio del año 1254 eran nueve poblados é cinco derribados. El Rey D. Sancho confirmó el privilegio de D. Alonso su padre á la ciudad, y dice que por ello sea tenido el Concejo de Sevilla de hacer venir el agua de los caños á los sus palacios de la Alcazar é á la huerta de Benhoar, é á dos fuentes en Sevilla é que repare los caños de Sta. Marta é los caños de la Alcazar. En otro privilegio se le habian concedido mil maravedises cada año en el almojarifazgo para adobar é labrar los caños de la Villa.

En las Ordenanzas de Sevilla, título de los Alcázares y atarazanas, se repite la propiedad de los catorce molinos de la ciudad y su obligacion de llevar el agua á la Alcazar y huertas del Rey: y para remediar la mengua del agua, la Reina Doña Isabel en 1479 mandó que el Asistente y el Alcaide de los Alcázares con dos ó tres oficiales del Cabildo viesen los privilegios, arreglasen los marcos á la moneda que corria al tiempo de su concesion, no permitiesen que persona alguna, Orden ó Monasterio ensanche los marcos, ni quiebre ó forade los caños só graves penas; que vean tambien el agua que se toma en la villa de Alcalá y desde allí por el campo; que hagan zulacar y adobar

las atageas y atanores y todos los otros lugares por donde se va ó desperdicia el agua; y que dichos caños se han de reparar de la renta de los molinos á costa de la ciudad, y no de los que tienen parte en el agua: que el Asistente y Alcaide de los Alcázares entiendan en la distribución y repartimiento del agua que entra en la ciudad.

Zúñiga año 1310 dice, que el Rey D. Fernando el IV aprobó al Convento de S. Francisco de Sevilla la merced que refiere haberle hecho D. Alonso el Sabio su abuelo, de un barcelonés de agua de los caños, que correponde á 30 pajas, cuya merced era la mas antigua que habia visto, y quedó, concluye, esta agua de los caños propia de los Reyes que repitieron otras muchas donaciones, y cuanta no estaba dada á particulares iba á los Reales Alcázares.

Otras mercedes y gracias se concedieron por los Reyes sucesivos; y he visto una relacion muy circunstanciada de todos los repartimientos y cañerías que tiene Sevilla con los marcos de lo que pertenece á cada una de las casas, asi de comunidades como de particulares y á las fuentes públicas, fecha en 22 de Agosto de 1607 por el veinticuatro Felipe Pinelo y Francisco García de Laredo, Jurado, con el arquitecto Luis de Montalban; este informó á la ciudad, habiendo venido á esta Villa á anivelar el agua, que se perdian ochenta pajas por la huerta de Sta. Marta y otras partes, y propuso debia Sevilla comprar unos molinos (que discurro serian

los del Adufe, Aguila y Zacatin) que tenían cien pajas de agua, hacer seis mil ducados de renta, y echando otra canal, vender cien mil ducados de agua.

Cumpliendo la ciudad con las cargas y obligaciones que tiene sobre el agua y molinos, paga anualmente, según su último reglamento de propios, al guarda de los caños, al del arca principal del agua, al cañero mayor, los reparos de las fuentes y cañerías, y la limpieza en las tablas del descubierta y Valdeleon.

Tal ha sido el cuidado y atención de los Reyes y Concejos sobre estas aguas y caños de Alcalá. Si llega á ejecutarse el proyecto pendiente en el día de llevar cubierta la cañería y en derechura á la ciudad desde la hacienda de la Red, cuyos planos, dicen, están aprobados por el Gobierno, con fondos que ya se están recaudando, formada una junta de los cuerpos y autoridades principales, y encargado para la obra el Alcaide de los Reales Alcázares, entonces, aunque se pierdan los molinos de los caños, su producto podrá sacarse de la mayor cantidad de agua que se supone entrará en la ciudad, repartiéndose y vendiéndose á muchas mas casas que no la tenían.

Al tiempo que esto se imprime, se ha principiado ya la obra junto á la hacienda de la Red, á pesar de haberse aplicado por Real orden la tercera parte (y aun mas) de lo recaudado, para gastos del *cólera-morbo* en Sevilla.

## §. ONCE.

Despues del Acueducto principal, dice Pedro Serrano, los nacimientos de Gandul y Marchenilla son abundantísimos y de gran aprovechamiento, pues rentan cada dia mas de seiscientos reales por los molinos que muelen con sus aguas y huertas que riegan.

Los del Zacatín, Badalejos, Fuente del Concejo y otros son considerables, y con todos muelen treinta y seis molinos de cubo, sin los del rio; riegan mas de cien huertas de dentro y fuera de la jurisdiccion, siendo el agua de la fuente de Cerrajas la mas delgada y sana; y por tan considerable abundancia de aguas llamó Rodrigo Caro *fuelle perenne á Alcalá de Guadaira*.

Despues de abundar el agua á Sevilla y á este pueblo, dice el mismo autor, la que sobra corre y entra en el rio Guadaira, donde con ella muelen en el verano y cuando faltan lluvias mas de otras veinte haceñas y molinos grandes.

Este rio, único de alguna consideracion en la banda izquierda del Guadalquivir, nace en las sierras de Moron, viene corriendo por entre las campiñas ó términos de Carmona y Utrera, llega á Alcalá y la baña por el medio dia, corre al poniente y entra en el Guadalquivir por las Aceñas de Doña Urraca á media legua de Sevilla ó á poco mas de una milla. Es tanto lo que se engruesa y crece en los inviernos que

su corriente y entrada en los barrios de Sevilla la hace temible en sus arriadas. El puente de cantería que tiene con siete ojos es en tiempo de aguas el único pasage para los puertos, rincon de esta Andalucía.

Juan de la Cueva llama á este rio *famoso Guadaira*, y Antonio de Nebrija le llamó en sus décadas *fluvius iræ* cuando dice: *Arcem cum oppido Alcalá ad fluvium iram*, atinando quizá, según un escritor, que así le llamaron los Romanos ó los antiguos Españoles; los Arabes le añadieron el *Guada*, derivada esta voz de la latina *Vada*, con la que llamaban á los rios que se pasaban por *vados* y por su pronunciacion gutural decian *Guada*.

Fr. Diego Guadix en sus nombres arabigos dice, que Alcalá de *Guadaira* es de *Alarbia* que significa el rio de los molinos y corrompido llaman *Guadaira*: *Alarbe* y *Alarbia* proviene de Moros de Africa que no viven en poblado sino en los campos, tiendas y ramadas.

Nuñez, hablando de pueblos y rios de España y en especial de Cadiz dice, que *Gades idem est ac Gadira, eo quod terræ collum*, que los Fenicios llamaron *Gadira* lo mismo que *sepimentum eo quod mari undique circumsepta*; refiere otras fábulas que no son del caso, citándose aqui solo esta especie por si *Guadaira* traerá su origen de *Gadira*, mediante ser un rio que en su curso va dando vuelta y rodeando el pueblo antiguo y su castillo; y si recordamos ser esta Villa fundacion de Cartagineses Africanos, se-

gun la Fenix Troyana de Vicente Mares, no parecieran estrañas estas ideas que cito.

Mas rara es la especie que toca D. Marcos García Marchante en sus manuscritos de Alcalá del Rio, en donde llama á este rio *Guadaira* rio de la *Ira* y que le fue puesto este nombre por tener en él su barca el viejo *Acheron* y que pasaba en ella las almas de los condenados, segun la ficcion de los gentiles de que habla Virgilio en el libro 6.º de las Eneidas,

*Hinc via Tartarei, quæ fert  
Acherontis ad undas:*

Otros han aplicado aquel *Acria* ó *Ac-ira* de Plinio á Alcalá del rio *Ira*.

Se crian en este rio barbos, bogas y anguillas, y entran sábalos en las arriadas. Con sus aguas muelen los molinos del Rincon, la Aceña Trapera, Benaharosa, S. Juan, los dos del Algarrobo, el Arrabal, Realage, Pelay Correa, Cerrajas; y ya en término de Sevilla los de Aljudea, S. Juan de los Teatinos, que sirve de barrena de cañones, el de la Torre, el Zapote, el del Arzobispo junto al puente de Guadaira, y últimamente las Aceñas de Doña Urraca, citándose en estos últimos de Sevilla la donacion que el Concejo de dicha ciudad hizo á D. Jufre de Loaisa de los molinos que en tiempo de Moros se llamaron de *Almofadet* (\*) la del Infañ-

---

(\*) Parece que el molino conocido hoy por Aljudea seria el del Judio *Almofadet*; el de la Torre le llaman *Torreblanca* y dicen fue de una doña Blanca;

te D. Luis á D. Garci Martinez su ayo de una casa de molinos que fue de D. Pedro Perez, canciller de la Reina Doña Juana; la que se hizo en el repartimiento á la misma Reina Doña Juana de otra casa idem en Guadaira cerca de Guadalquivir; y la del Rey D. Alonso al Arzobispo D. Remondo y al Cabildo de la Sta. Iglesia de los molinos que son sobre la puente.

### §. DOCE.

Pasando ahora á tratar de los cuarenta molinos que hay en la jurisdiccion de esta Villa, lo haré segun la numeracion de Pedro Serrano, agregando algunas noticias mas sobre ellos.

Molino de *Cerrajas*: parece haberse llamado asi por un moro que lo tenia, á quien llamaban *Cejas Rajas*, ó *Cejas Rasgadas*: pertenece á la encomienda de Calatrava.

*Pelay Correa* de la casa de Santiago de la Espada de Sevilla. En la conquista de este pueblo constan acciones particulares del maestro de Euclés D. Pelagio Perez Correa, y en la de Sevilla y su comarca fue como otro Josué, deteniendo el sol en su carrera, y cual otro Moisés hiriendo con su lanza una peña, de que brotó una fuente para remediar la sed del ejército. De él hacen elogios grandes las historias, y los privilegios concedidos por los Reyes á la

---

*el del Zapote es el de Menjoar, que el vulgo llama Mejora.*

Orden, movidos de las heroicas hazañas de su Maestro 14.º *Pelay Correa*: su nombre se inserta en la calenda del archivo de Euclés, advirtiéndose murió en 8 de Febrero de 1274. *Obiit recolendæ memoriæ Frater Pelagius Petri Corrigia.*

*Realage*, del Marques de Alcañices.

*El Arrabal*, de los propios de Sevilla: se dice en Alcalá estar destinado para la función del Corpus de dicha ciudad, y que en esta Villa se celebró estando en ella S. Fernando antes que en la capital. Sobre lo primero, solo he visto citada una orden del Rey D. Juan, que no se gasten los propios sino en las cosas necesarias, ó en los gastos acostumbrados para la fiesta del *Corpus Christi*: y sobre lo segundo teniendo presente que el Papa Urbano IV instituyó esta fiesta el año 1264 y que la conquista de Alcalá fue en 1246 y la de Sevilla en 1248 mucho antes de establecerse la festividad; no parece podría celebrarse como se quiere presumir, aunque el Abad Gordillo en la historia Eclesiástica de Sevilla dice, que en los primeros años despues de la conquista se hacia ya la procesion en dicha ciudad.

*El Algarrobo y la Caja*, del Convento de S. Gerónimo de Buenavista de Sevilla; en la torre del primero están las armas del leon y sombrero cardenalicio que acostumbra esta orden, hasta las cuales llegó el agua en la riada de 1783 á 1784: y el segundo parece haber tenido rueda como para batan ú otra fábrica. Des-

de este sitio hasta el molino de S. Juan hay un paseo muy ameno y divertido por el río, en el barco que solo tienen estos molinos *del Algarrobo* para pasar el trigo y harina cuando no se puede pasar por la azuda.

*El de S. Juan* es de la encomienda de esta Orden en Tocina: habiendo venido á la conquista con S. Fernando entre otros Priors de Ordenes militares el de S. Juan, que ganó á Lora, Alcolea y sus comarcas, tuvo en el repartimiento este molino, y otras heredades.

*Benaharosa*: parece nombre moruno, que corrompido llaman *Benalosa*: en 1475 correspondia medio molino á Diego Villafranca, fundador de capellanía en el Salvador de Sevilla; recayó en D. Alonso Fernandez Santillan, y despues en la Caridad de dicha ciudad; últimamente lo compró D. Nicolás Andrade, y hoy lo tienen sus herederos.

Entre este molino y los de la Aceña hay unas ruinas, al sitio de *Rabo de Zorra*, que aun demuestran como cañería y cubo; es sitio de poco tránsito, que no han visto muchos: y aun me parece seria molino ó principio de él; mas no sé con qué agua moleria, á no ser que le aplicasen la de la huerta, ó la del nacimiento de Sevilla, segun tengo escrito en otra parte.

*La Aceña Trapera y el Cajus* de la Cartuja de Sevilla. En 1786 hubo pleito contra Juan Gonzalez Rasgado, maestro de los molinos de Marchenilla, por haber echado un tablón real en el de la Torrecilla que detenía las aguas

para la *Aceña*: se ganó primero por Cartuja y en apelacion á la Audiencia se sentenció á favor del Marques de Gandul. El del *Cajus* fue del Venerable Varon Diego Lopez de Cortegana año 1506. Este sitio y molinos, huerta y casa de recreo con habitaciones y capilla, sus alamedas y aguas que de tres rumbos distintos vienen á él, lo hacen todo apacible y ameno: en la citada arriada de 1783 llegó el agua hasta la puerta de la capilla, donde hay un azulejo que lo demuestra.

*El Rincon y la Torrecilla* del Marques de Gandul pagaban cincuenta arrobas de harina al hospital de S. Lázaro de Sevilla. Son tambien de dicho Marques los tres de Gandul, y en Marchenilla tiene *Traga hierro ó Taja hierro. Pared alta. Cañaveralejo. La Pasadilla. El Granadillo. El Hornillo. La Boca ó Fortuna. Pared blanca* es de la Sta. Iglesia de Sevilla, arrendado al Marques; y *el molino nuevo* es del Marqués de Alventos. El de la *Mina* en la calle principal; se habló de él largamente en el párrafo 10.

*El Zacatin* del Marques de Gelo; con el agua que nace por cima de él muele este y los cuatro siguientes.

*El Alamo*: parte de la Marquesa de la Motilla y parte de los herederos de Juan Leon, que testó en Sevilla ante Juan García de Neira en 21 de Marzo de 1806. *El Fraile* de los Trinitarios calzados de dicha ciudad. *El Adufe* del Conde del Aguila, con casa, huerta y capilla. Esta voz *Adufe* es griega, segun Ro-

drigo Caro, y significa tímpano ó pandero, instrumento músico del dios Pan, cuya historia fabulosa pueden ver los curiosos en el Teatro de los Dioses. Doña Catalina de Guzman, viuda de Fernan Arias de Saavedra, intentó autos sobre que la ciudad de Sevilla le restituyese el molino del *Adufe* que le habia derribado, y el agua que le pertenecia para la molienda. Posteriormente se han dado varios informes y proyectos sobre que la ciudad comprase estos molinos é introdugese sus aguas en el acueducto que va á ella por esta montaña.

*El Aguila* del mismo Conde: D. Felipe V en 1729 hizo merced de este título á D. Francisco Espinosa Maldonado y Saavedra, Regidor perpetuo de Sevilla que fue el primer Conde.

*El Rodete*: no se si hablaria Pedro Serrano de un molino que parece hubo junto al matadero y puente, de que se ven algunos fragmentos junto al vallado de la huerta de las Eras, ó de un *rodete* que hay en *Pelay Correa*: mas segun el orden, parece habló de este.

*Los Angeles*. Está perdido en la huerta de este nombre.

Los dos de los *Valalejos*, ó *Guadalejos* sobre cuya voz árabe se tendrá presente lo que se escribió en el §. del rio. Pertenecen á los Beneficiados de S. Juan de la Palma de Sevilla, entre los cuales, y el monasterio de Cartuja ha habido muchos pleitos sobre las aguas, citándose en particular uno del año 1755 por el Sr. D. José Domingo de Rivero y Quijano, Inquisidor de

Sevilla y conservador de la Cartuja, quien despachó letras inhibitorias á las justicias de Alcalá y á los Sres. de la Real Audiencia, donde segun otros autos de dicha conservaturia principiados año de 1723 habian ocurrido los Beneficiados, quejándose que Cartuja les usurpaba las aguas, y esta de que los molinos querian despojar á su monasterio de un manantial de agua con brocal de argamaza muy antiguo, que tenia en uno de tres huertos de su propiedad.

*La Tapada*, del convento de S. Juan de Dios.

*Las Eras*, de la fábrica de Sta. Maria.

Los dos de *Oromana* que otros dicen *Oromama* por lo mucho que se gasta en ellos y lo poco que producen: del vínculo que fundó el capitan de esta Villa D. Leandro de Cosio, y en 2 de Abril de 1708 se le adjudicó á D. Juan su hijo, como poseedor del vínculo despues de la vida de doña Isabel Cosio, monja en Sta. Clara: hoy es de D. Hilario Fernandez, heredero de D. Celedonio Alonso; y se previene que antiguamente eran dos molinos; se inutilizó el uno, y se le dió mas peso al otro, levantando mas la atajea sobre un arco.

*El Asebril y la Aljavara* de los propios de Sevilla. Sobre estos, y los demas que siguen ya en término de Sevilla y muelen con el agua que va á los caños de Carmona, se habló largamente en el párrafo 10. Y volviendo á los citados de Alcalá, dice Pedro Serrano, tienen cien piedras molientes, que con ciento cincuenta de

atahonas que hay dentro de la Villa, molerán cada dia mil quinientas fanegas de trigo, que darán hasta cuarenta y cinco mil hogazas de pan cocido, que hacen ciento treinta y cinco mil libras, siendo el pan de Alcalá como es notorio, en amasijo y cochura, no tener segundo.

### §. TRECE.

Hasta aquí Serrano, y queriendo yo ilustrar un poco esto *de Pan, Panaderías y Alcalá de los Panaderos*, iré insertando algunos apuntes sobre ello.

Supuesta la sentencia pronunciada por Dios en el paraíso de que el hombre comeria el *pan* con el sudor de su frente, no puede dudarse que los hijos de Adán antes del diluvio, y despues los de Noé sembraban y segaban trigo para su alimento; y contrayéndonos á la Bética, encontramos memorias sobre ello en *Osiris* y en su hermana *Isys*; mas segun el Padre Mariana, Esteban de Garibay y Florian de Ocampo, *del Rey de España Abides* (que lo era en la época de la destruccion de Troya, cuando empezaron á venir á España los Capitanes Griegos y Troyanos) *fue el principio de sembrar, coger y moler el trigo, hacer y cocer el pan; y de este Rey provienen los ingenios del pan y moler trigo*; y aunque de tiempos mas antiguos los tenia la España y antes que Troya se perdiese, sabemos como dice Ocampo, tener por diversas partes del mundo los mantenimientos

del pan y vino mucho comunes, no obstante *nuestras historias dan á Abides del todo punto tal artificio, sin tomarlo de nadie* y que lo enseñó á las gentes de España que eran tan inocentes, que no tenían otros mantenimientos que yervas y frutas silvestres: ahora bien si recordamos que los pobladores de Alcalá y los que habitaron las cuevas al mediodía, comían frutas silvestres y bebían las aguas de su río; si leemos lo que queda escrito del río *Ira* llamado en la antigüedad *el río de los Molinos*, pudieramos presumir, si desde el Rey *Abides* habría ya en Alcalá *molinos, ó ingenios de moler trigo, de hacer y cocer el pan.*

Si pasamos al tiempo de los Romanos, leemos en los comentarios de Diego Lopez á Valerio Máximo que su sustento ordinario eran *puchas*, que no comieron pan en mucho tiempo y que no hubo panaderos en Roma en 600 años hasta la guerra de Persia. Después, dice, hubo panaderos y hallaron el modo de cocer el pan; al principio solo arrimaban la masa al fuego, como cuando tostamos un pedazo de pan; después lo cubrieron con brasas, hasta que poco á poco lo pusieron en la forma que ahora. Posteriormente hubo ya en Roma y en su Imperio *Ediles Cereales*, llamados así de Ceres, porque presidían al trigo y pan cocido. En este pueblo de Alcalá, hay memoria de *Lucio Demetriano Ciudadano Optimo Edil*, y *Dumviro* y de *M. Acenna*, de quien parece provino el nombre de *Aceña* en los molinos y habiendo

sido de la legion 16 llamada *Flavia*, consta tambien en la misma legion un tal *Neracio*, *Edil cereal de la plebe*, que segun una antigua inscripcion de los pueblos sabinos fue embiado con las vexilaciones ó legiones Romanas á la Siria en la guerra Partica por el Emperador Antonino Augusto Pio.

En el correo de los Ciegos de Madrid que se publicaba en 1786. y 1787. desde el núm. 20 al 25 se inserta la historia y teoría del pan, con estension de noticias en las naciones antiguas y modernas, la representacion pública de los panaderos, sus privilegios, y facultades; el modo de preparar el trigo, la harina, hornos y demas operaciones, lo que no copio por ser demasiado difuso.

El dios *Pan*, cuya madre *Penelope* se llama *Arnea* en la historia fabulosa, y su padre *Icaro* la puso cuando niña en una *artesi-lla* y la echó en la mar, donde la defendieron las aves *Meleagridas* hijas de *Oeneo* y *Al-thea* segun *Homero*, *Virgilio* y otros; este dios *Pan* fue adorado en *Carmona* como dice *Rodrigo Caro*, cuya ciudad tuvo monedas con dos espigas y una celada ó rostro mal pintado con la letra *carmo*; y otra moneda de la villa de *Alcalá* tiene el mismo reverso de espigas, segun el citado autor; y *Plinio* asegura que en *Andalucia* tierra tan abundante de pan se inventaron los *cedazos* para cerner la harina, y teniamos uso de *Silos* llamados entonces *Siros* para encerrar el pan.

Esto es lo que puedo decir de *Panaderos y Panaderías* en los tiempos remotos: lo que no admite duda es que en tiempo de Moros toda Alcalá estaba llena de molinos, como consta en el repartimiento de S. Fernando y D. Alonso; diciéndose en él, se daban *molinos con sus Asudas en Guadaira*, cuyas obras ó artefactos parece estaban allí de muy antiguo; y aun por los años 1240. el Arabe Abi-Mahomad Geber escribió un tratado de *fornacibus construendis*.

Ya despues de la conquista, aunque he oido á algunos que en tiempo de Cervantes, como por los años 1594. iba de *Gandul* el mejor pan á Sevilla, cuya fábrica pasó despues á *Alcalá* con iguales créditos, solo se infiere del mismo Cervantes en la novela de Rinconete y Cortadillo, y de Rodrigo Caro que iba entonces pan de *Gandul*, mas no, que no fuese tambien de *Alcalá*. En la grande arriada de 31 de Enero de 1544, dicen los Anales de Sevilla, que salian barcas de la puerta de Jerez hasta Guadaira por el pan que iba de *Alcalá* y Utrera: de las antiguas y celebradas roscas de Utrera, dice Rodrigo Caro, no ha quedado ya mas que la frasis proverbial, habiéndose mudado en las *blancas y sabrosas hogazas de Alcalá*. El famoso médico Juan de Avignon que vino á Sevilla con el Arzobispo D. Pedro Barroso en 1353. compiló un libro año 1418, que publicó el Licenciado Monardes con el título de *Medicina Sevillana*, y al fol. 24

habla de las grandes fogazas de pan que iban á Sevilla de Alcalá de Guadaira.

En las ordenanzas de dicha ciudad se dice que los Alamines pongan el precio al pan y den la pesa á las panaderas, y requieran el ce-dazo de la harina por las atahonas y por las casas y lugares de la ciudad, aunque sean pri- vilegiados; que los Almotacenes pesen el pan en los hornos y fuera, do quier que lo falla- ren á vender y el que fallaren menguado ó mal cocho, ú olivado, en la ciudad sea para los pres- sos, y en los lugares de los términos para los Almotacenes; que pueda la Ciudad dar sitios para hacer molinos sin perjuicio de tercero: y en el título de los Alarifes se trata de los molinos y anorias, de como deben ser reparadas las azu- das y molinos y por donde debe ir el agua en- tretanto, de las penas del que hace presa porque venga daño á molino ó heredad, del que rom- pe la misma presa, y del como deben ser ar- rendados los molinos y sus aparejamientos. En el de los oficios mecánicos se hallan las orde- nanzas de los cordoneros de cabrestería, de los albalderos, atahoneros, picadores y moledores, de los corredores de bestias, hortelanos, &c. to- do lo que cito porque se sepa lo antiguo, y por si puede servir en el tiempo presente.

En el año de 1694 habia competencia entre la Ciudad y la Sala del Crimen sobre haber los Fieles egecutores condenado á azotes á un pa- nadero y hubo provision del Consejo en 15 de Julio.

Por cédula de S. M. de 22 de Julio de 1670 se separó la villa de Mairena de la jurisdicción del Capitan General de la costa y se agregó á la de Sevilla, para que el Asistente pueda obligar á sus vecinos á abastecerla de pan. No se habla de Alcalá.

En 26 de Mayo de 1707 resolvió el Consejo que los panaderos, molineros, harrieros y los que asisten á los hornos en *Alcalá*, Mairena, Doshermanas y Gandul sean exentos de quintas y que no se les embarguen los bagages en que conducen el pan y hacen sus provisiones de trigo, y en Real cédula de 11 de Marzo de 1708 se libertó de alojamientos á la villa de Mairena, y de quintas á sus panaderos; y por otra de 5 de Junio se declaró libre de alojamientos á la villa de Alcalá, todo por abastecer de pan á Sevilla.

Tengan presente los panaderos lo acaecido en los motines, pestes, epidemias y arriadas en Sevilla para su gobierno y economía; apuren, si pueden, el caso de *D. Baltasar de Guzman el de la pipa*, que dicen desbarató las bocas de los hornos y cortó el agua ó la echó al rio, por ciertas competencias con Sevilla, las que concluidas, se presentó una mañana con todos los panaderos, y sus cargas en la puerta de Carmoña, á cuyo tiempo tambien entraba el agua por sus caños.

En 7 de Junio de 1694 el Vicario eclesiástico *D. Juan Sanchez Pison*, en cumplimiento de lo dispuesto en visita por el Sr. Arzobispo

D. Jaime de Palafox, mandó no se trabajase los dias de fiesta en la panadería y notificó á los horneros no encendiesen los hornos desde el amanecer hasta dadas las doce, permitiendo lo demas del dia festivo por ser cosa tan necesaria al mantenimiento y sustento del pueblo y de Sevilla. Vease á Luis Mejia en su obra impresa año de 1569 sobre la pragmática de la tasa del pan núm. 37 conclusion primera, donde dice que la Ciudad puede obligar á las villas y lugares que le estan sujetos á hacer y cocer el pan y llevarlo á la misma, aun en dias festivos: y mediante á que dicha obra incluye varias pragmáticas sobre la tasa del pan, las recuerdo á los que trafican en la panadería, como tambien el dictamen impreso en 1801 por D. Francisco Javier Oriortua sobre la utilidad ó perjuicio de las tasas ó posturas de los alimentos. Mas dejando en esto lo especulativo de la cuestion, por lo que hace á la práctica se han visto riesgos y peligros cuando se ha querido en Sevilla sugetar á los panaderos á postura: preso uno en 1628 resultó no haber pan el dia 12 de Agosto, y concurriendo tan solamente dos, salió el pueblo al camino de Alcalá y lo compraba á como podia, que era á 12 cuartos la hogaza y se quitó la postura. Algunas memorias de dicha ciudad dicen que en el año de 1734 se metia el pan en las rejas de Cabildo y ocho dias no se alcanzó por el dinero, y á 25 de Agosto se volvió á poner en la plaza. Lo cierto es que dejando al

panadero en libertad, están siempre provistas las plazas de Sevilla, y la misma abundancia hace bajar el precio.

En el año de 1537 vivia el Sevillano Juan Márquez Aroche, del que dice Francisco Pacheco en sus varones ilustres, fue excelente en hacer ingenios de molindas en tierra y agua. D. Pedro Lavad de Sant-chamond, de nacion francés, inventó una máquina para construir molinos, en que se moliese y cirniese á un tiempo el trigo y harina con caballertías, sin agua ni viento; por lo que obtuvo Real privilegio por diez años en 12 de Enero de 1772. En gaceta de Sevilla de 4 y 7 de Febrero de 1812 estando en ella los Franceses, se halla un informe sobre máquinas para amasar pan, compuestas, unas de aletas para batir la harina y agua en amasadera semicircular con llave ó mango á las estremidades, para darles movimiento: otras en cajones de madera de 50 centímetros, moviéndolas á baiben y rotación. Sea de esto lo que fuere en Paris, y con respecto al pan francés; por lo que hace al de Alcalá no parece admitir perfeccion ni mejora, sino que se siga escogiendo, moliendo y amasando como hasta aquí, sin usar las máquinas de Lavad, ni las de Lambert, ni las nuevas de vapor, pues ademas de ser dificultosas y complicadas, son mas costosas que los molinos y atahonas, no darian tan buen pan, y solo parece deben adoptarse en pueblos que no tengan tanta abundancia de aguas y molinos, ó en las

marchas de grandes ejércitos.

Hasta aquí las noticias que he podido reunir del castillo de Alcalá, y de sus dos antiguas parroquias; de los nacimientos, acueductos, rio molinos y panadería, con algunos hechos históricos de la misma Villa y castillo, que no tengo reparo en que se publiquen para ilustracion de unos y entretenimiento de otros.

FIN.

